



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 257

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 22

celebrada el miércoles, 30 de mayo de 2001

ORDEN DEL DÍA:

- | | Página |
|---|--------|
| — Comparecencia del señor Secretario General de Turismo (Güemes Barrios), para informar sobre la política del Gobierno en materia de turismo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000477) | 7734 |
| Proposiciones no de ley | |
| — Relativa al incremento de la dotación presupuestaria del convenio entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000719) | 7756 |
| — Relativa a la aprobación de una emisión filatélica, así como un sobre del primer día dedicado al Monasterio de Corias (Cangas de Narcea, Asturias). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000721) | 7760 |

— Sobre la modificación del Real Decreto 248/2001, de 9 de marzo. Presentada por el Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000731)	7761
---	------

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE TURISMO (GÜEMES BARRIOS), PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE TURISMO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000477)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Entramos en el primer punto del orden del día: Comparecencia del secretario general de Turismo, para informar sobre la política del Gobierno en materia de turismo, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Señor secretario general de Turismo, reciba usted la más cordial bienvenida y tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar agradeciendo a los grupos parlamentarios, y en particular al Grupo Parlamentario Popular solicitante de la comparecencia, esta oportunidad de informar a la Cámara sobre la evolución más reciente del primer sector de nuestra economía, el sector turístico, así como de algunas novedades que se han producido desde el pasado mes de abril en relación con la ejecución de los principales proyectos de política turística del Gobierno, sobre los que el secretario de Estado de Comercio y Turismo ha venido dando cuenta a la Cámara en sus sucesivas comparecencias.

Como conocen SS.SS., en el año 2000 España consolidó su situación de liderazgo en el mercado turístico internacional, confirmando su posición como segundo destino de viajes internacionales, tanto si lo medimos en términos de número de turistas como en términos de ingresos, así como su posición como primer destino mundial de turismo vacacional. En el año 2000, entraron en España 74,5 millones de visitantes extranjeros, un 3 por ciento más que en el año 1999, de los cuales, 48.200.000 eran turistas extranjeros, es decir, aquellos visitantes que al menos pernoctan una noche en los destinos españoles, con un crecimiento de casi 1,5

millones respecto al año 1999 o, en términos relativos —si lo prefieren SS.SS.—, con un crecimiento del 3 por ciento. Por su parte, los ingresos procedentes del turismo internacional ascendieron a más de 3.600.000 millones de euros, con un crecimiento del 10,4 por ciento respecto al ejercicio precedente.

Más allá de estas grandes cifras, es importante subrayar otros datos relevantes. En primer lugar, deseo constatar el aumento de rentabilidad del sector turístico español en lo que se refiere a la recepción de turismo internacional. No en vano el ritmo de crecimiento de los ingresos en el año 2000, el 10,4 por ciento, se situó más de tres veces por encima del crecimiento de las entradas de turistas, que lo hicieron en el 3 por ciento. Continúa así, por tanto, el proceso de mejora de la rentabilidad del turismo español. Por contemplar un periodo un poco más amplio, vemos cómo entre 1996 y el año 2000, el crecimiento medio de los ingresos se sitúa cerca del 13 por ciento, mientras que el crecimiento medio de las entradas se sitúa en el 7,4 por ciento. La segunda nota que me gustaría destacar en relación con el turismo internacional en el año 2000 es la reducción adicional de la estacionalidad, en línea con la tendencia que se viene observando en los últimos años. Por primera vez, en el año 2000 se reciben, durante siete meses consecutivos, entradas mensuales superiores a los 4 millones de turistas. La tercera nota es la profundización en el proceso de diversificación geográfica, esto es, que más destinos españoles, más comunidades autónomas, se beneficien del crecimiento del turismo internacional. Casi todas las comunidades autónomas, los destinos españoles, se han beneficiado del crecimiento del turismo internacional, pero han sido precisamente aquellas comunidades autónomas de la España del interior, de la cornisa cantábrica, las que han vivido mayores tasas de variación.

Respecto al comportamiento turístico de los españoles, quiero aprovechar esta ocasión para dar a conocer a la Cámara y a los medios de comunicación las conclusiones definitivas del comportamiento turístico de los españoles, que se obtienen a partir de la encuesta *family-tour*, elaborada por el Instituto de Estudios Turísticos. Tres conclusiones sobre la información que, como digo, elabora el Instituto de Estudios Turísticos.

La primera es la cada vez más intensa actividad viajera de las familias españolas. En el año 2000, los españoles realizaron un total de 123 millones de viajes, con

un crecimiento de casi el 4 por ciento respecto al año anterior. De éstos el 63 por ciento fueron de corta duración a segunda residencia, un fenómeno muy extendido en España; pero el 37 por ciento, es decir, 46 millones de viajes, fueron turísticos propiamente dichos, supusieron cerca de 420 millones de pernoctaciones y, en comparación con el año 1999, se observa un crecimiento del 6 por ciento en el número de viajes de las familias españolas y un 10 por ciento en las pernoctaciones.

La segunda nota es que el destino principal de los españoles es, como cabía esperar, España. De los 46 millones de viajes turísticos, 42 se realizan a destinos españoles; pero constatamos un aumento de la importancia de España como mercado emisor. El número de los viajes de los españoles al exterior en el año 2000 se situó en 4 millones, lo que representa un crecimiento del 16 por ciento en relación con 1999. Quiero subrayar que este comportamiento es plenamente coherente con el que se aprecia también en el capítulo de pagos de la balanza de pagos elaborada por el Banco de España, donde se ve un crecimiento de los pagos realizados por los españoles cuando viajan al exterior del 15 por ciento.

Señor presidente, paso a informar a la Cámara sobre la evolución del turismo internacional hacia España en los cuatro primeros meses del año. Entre enero y abril, han visitado España casi 19,5 millones de visitantes extranjeros, un 3,2 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, de los cuales, 12,2 millones fueron turistas. En el primer cuatrimestre del año 2001 se han recibido casi medio millón de turistas más que en el mismo periodo, en los primeros cuatro meses del año 2000, lo que supone un crecimiento del 4 por ciento. Sólo en el mes de abril —último dato que hemos conocido—, el número de turistas que visitaron España se elevó a 4,4 millones de turistas extranjeros, cien mil más que en el mes de abril del año pasado.

Si analizamos la evolución del turismo extranjero hacia España por mercados emisores, vemos cómo nuestros principales mercados emisores, Alemania y el Reino Unido, que representan, como saben SS.SS., aproximadamente la mitad del turismo internacional que viene hacia España, muestran comportamientos diferentes. Por un lado, Alemania registra en este periodo un descenso del 7,7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que el Reino Unido crece un 7,7 por ciento, compensando sobradamente el descenso del mercado alemán. En el caso de Alemania, quiero explicar a SS.SS. que terminó el año 2000 con un ligero descenso del 1,4 por ciento, marcando una tendencia que se mantiene al menos durante los cuatro primeros meses del año 2001. Esta tendencia negativa afecta fundamentalmente a su principal destino, que es Baleares, donde el turismo alemán ha registrado una caída, en los primeros cuatro meses del año, del 14 por ciento. En cuanto al Reino Unido, que cerró el año 2000

con un crecimiento del 5,3 por ciento, durante los primeros meses del año 2001 muestra una clara fortaleza y su buena marcha se deja sentir en todos los meses del periodo y hacia todos los destinos de la geografía de España. Francia, que es el tercer mercado de origen en importancia para España, registra un crecimiento en los cuatro primeros meses del año del 6 por ciento, que es más intenso, hasta el 10 por ciento, en el último mes del periodo, en el mes de abril. En cuanto al resto de los mercados, muestran crecimientos generalizados; en algunos casos puntuales, estabilidad o crecimientos ligeros y, en otros, como en Países Bajos o Italia, fuertes crecimientos, del 44 y 25 por ciento respectivamente.

En cuanto al comportamiento por destinos, vemos cómo los seis principales destinos del turismo internacional en España —Canarias, Cataluña, Baleares, Andalucía, Valencia y Madrid— registran crecimientos durante el primer cuatrimestre, con la única excepción de Baleares. Canarias, el principal destino del periodo (quiero recordar a SS.SS. que estamos ahora mismo en temporada alta), concentra una de cada tres llegadas de turismo internacional en los cuatro primeros meses del año y registra un crecimiento, respecto al mismo periodo del año anterior, del 3,3 por ciento. Cataluña, el segundo destino en importancia en el periodo, crece un 12,3 por ciento en turismo extranjero respecto al primer cuatrimestre del año 2000. Andalucía crece un 1,2 por ciento. Baleares, como se ha señalado, registra un descenso del 6,6 por ciento. La Comunidad Valenciana crece casi un 7 por ciento, un 6,8. Y la Comunidad de Madrid, con un crecimiento del 14 por ciento, sigue comportándose como el más dinámico entre los destinos turísticos españoles.

En cuanto a los ingresos, los datos disponibles son los correspondientes a los dos primeros meses del año, publicados por el Banco de España. Vemos un crecimiento acumulado en ese periodo de los ingresos del 20 por ciento. Quiero subrayar, y es algo que liga con el comentario anterior del aumento de la rentabilidad del turismo internacional hacia España, que el ritmo de crecimiento de los ingresos en estos dos primeros meses, como digo, ha sido cuatro veces superior al de las entradas de turistas extranjeros en este mismo periodo.

Respecto al comportamiento turístico de los españoles en el primer cuatrimestre del año, la información que tenemos disponible en estos momentos es la referida a la encuesta de ocupación hotelera y, por tanto, exclusivamente del alojamiento de los españoles en establecimientos hoteleros. Podemos decir que al favorable comportamiento del turismo extranjero hacia España durante el primer trimestre se suma un dinamismo de los viajeros españoles alojados en hoteles, que crece un 4,3 por ciento en número de viajeros y casi un 4 por ciento en términos de pernoctaciones. Por su parte, los datos facilitados por el Banco de España para el periodo enero-febrero del 2001 indican un crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior

de casi el 30 por ciento en los pagos realizados por los españoles en sus viajes al exterior, poniendo nuevamente de manifiesto el extraordinario dinamismo de España como mercado emisor.

Señor presidente, aún es pronto para hacer previsiones sobre el comportamiento del turismo internacional hacia España durante la temporada de verano, pero sí quisiera trasladar a SS.SS. la información disponible sobre el nivel de reservas en el mercado organizado, en los touroperadores y su comparación con el nivel de reservas en estas mismas fechas el año anterior. En general, apreciamos un comportamiento moderadamente favorable en ese nivel de reservas. Por mercados, vemos una moderación de las reservas en nuestros principales mercados de origen —Alemania y Reino Unido—, cuyo nivel se sitúa ligeramente por debajo del año anterior. Aquí sí hay que señalar que el propio sector, los operadores, aprecian una intensa recuperación del nivel de reservas conforme nos acercamos a las fechas en las que se celebran la mayor parte de los viajes. Un buen comportamiento, en general, del resto de los mercados europeos maduros, particularmente de los nórdicos, de Francia y de Portugal; un fuerte crecimiento de las reservas en Europa del Este y en Rusia, en este último mercado el nivel de reservas hasta la fecha se sitúa hasta un 30 por ciento por encima, en comparación con las mismas fechas del año anterior; y un buen comportamiento también de los mercados norteamericanos, Canadá, Estados Unidos y México, así como del mercado brasileño. Respecto al resto de los mercados iberoamericanos, cabe destacar la evolución de nuestro principal mercado emisor junto a Brasil, Argentina, que está viendo su situación afectada o muy condicionada por la situación económica.

El buen comportamiento del turismo internacional en el primer cuatrimestre del año y las expectativas moderadamente optimistas que podemos mantener a la luz de la información de la que disponemos sobre el nivel de reservas para la temporada de verano, no pueden hacernos perder de vista la situación de creciente competencia de destinos alternativos en la cuenca del Mediterráneo, y muy particularmente del Mediterráneo oriental. Estos destinos, como saben SS.SS., atravesaron una situación de excepcional crisis durante los años 1998 y 1999 a consecuencia de desastres naturales, de conflictos sociales, políticos, que asolaron los Balcanes, Turquía y Egipto. Estos mercados llevan dos años recuperándose y trabajando intensamente por recuperar su posición en el mercado internacional previa a estos sucesos que les he señalado, y vemos cómo particularmente Egipto, Chipre, Croacia y muy especialmente Turquía, están haciendo un esfuerzo importante. Turquía, que entre 1998 y 1999 registra un descenso de casi el 24 por ciento en las entradas de turistas, pasó de tener casi 10 millones de turistas extranjeros a poco más de 7 millones. Durante el año 2000 registró un importantísimo crecimiento, de casi el 40 por ciento,

llegando a recibir 10,4 millones de turistas, es decir, más que en el mejor momento previo a la situación de crisis que les he señalado. Para que nos hagamos una idea por mercados emisores, la cifra de turistas alemanes hacia Turquía durante el año 2000 creció un 64 por ciento, y en el caso del mercado británico creció un 12,3 por ciento. Son destinos en los que los turistas de nuestros mercados emisores buscan una oferta de sol y playa combinada con turismo de ciudad y centrada principalmente en Antalya, que registra casi una de cada cuatro llegadas del turismo internacional en Turquía, Estambul, Mugla e Ismir, así como el turismo de circuitos en Capadocia.

También en el 2001 estamos observando un intenso crecimiento del nivel de reservas hacia Turquía y hacia estos mercados en general, si lo comparamos con el nivel de reservas en el año 2000. En este contexto hay que volver a subrayar la importancia de profundizar en la relación calidad/precio de los productos y de los destinos turísticos españoles, continuando el esfuerzo inversor en comunicaciones, en infraestructuras medioambientales, que lleva ya haciendo de forma muy importante el Gobierno en los últimos años; el mantenimiento de un alto nivel de la calidad de los servicios por parte de todas las administraciones públicas implicadas en la prestación de servicios claramente preferidos por los turistas y desde luego también en el mantenimiento del esfuerzo inversor por parte del sector privado, así como la fijación por parte de éste de políticas comerciales orientadas al medio y largo plazo y consecuentes con este crecimiento de la competencia internacional. Esta mañana ha publicado el Instituto Nacional de Estadística el índice de precios hoteleros correspondiente al mes de abril, que se sitúa en un crecimiento, en comparación con el mismo mes del año anterior, del 7 por ciento. Si lo comparamos con la tasa de crecimiento interanual del mes de marzo, incluso del mes de febrero, apreciamos una disminución consecuente con la evolución de moderación de precios que se aprecia también en el índice de precios al consumo. Quisiera llamar la atención sobre una tasa de crecimiento de los precios que se sitúa notablemente por encima de los precios de otros servicios y probablemente alejada de esa realidad de creciente competencia internacional.

Señor presidente, paso a explicar brevemente algunas novedades que se han producido desde la comparecencia del secretario de Estado de Comercio y Turismo el pasado 4 de abril ante esta Comisión, en relación con la ejecución de los compromisos del Gobierno en materia turística, que SS.SS. conocen. Respecto a los programas de calidad, empezando por los relativos a la calidad en destinos, como ya anunció el secretario de Estado en su comparecencia, el 8 de mayo se celebró en Ceuta la mesa de directores generales de Turismo, órgano de la conferencia sectorial que, como saben SS.SS., es el encargado de la aprobación, entre otras

cosas, de los planes de excelencia y dinamización turística. Se aprobaron los planes de Córdoba, Matarraña, Colunga y Comarca de la Sidra como un plan único, Cabo de Peñas, Playa de Palma, Santa Cruz de la Palma, San Bartolomé de Lanzarote, Tierra de Cabañeros y Tablas de Daimiel, Montaña Palentina, las Médulas, el Vendrell, Coria, Santiago de Compostela, Valle del Río Iregua, San Lorenzo del Escorial, Murcia-El Valle, Alcalá de Xivert, Ceuta, Santander y Ribeiro, estos dos últimos que tienen prevista su ejecución a partir del inicio del 2002; asimismo se iniciarán en el presente año los planes de Asón-Agüera, Campóo-Los Valles, Sanxenxo-O Grove y Carballino, que no pudieron ser iniciados en el año 2000 por diversas causas. En conjunto, los nuevos planes que se inician este año representan una inversión conjunta de todas las administraciones, teniendo en cuenta que son programas plurianuales, de más de 7.000 millones de pesetas (42,43 millones de euros). Dado que se trata de programas plurianuales, la primicia de la ejecución de estos planes se suma a los planes que están aún vivos de años anteriores, con lo cual, tras la firma de estos planes, se estarán gestionando 56 planes al mismo tiempo, con una inversión asociada de casi 20.000 millones de pesetas, más de 110 millones de euros a lo largo de este año.

Por otro lado, quisiera informar a la Cámara de que se ha realizado un diagnóstico sobre la eficacia de estos planes de dinamización y excelencia sobre 28 planes de los 51 que se habían iniciado en el momento en que se emprendió el diagnóstico al que me he referido. De dicho diagnóstico se desprende, primero, que los planes han contribuido notablemente a la difusión del concepto de planificación estratégica en el desarrollo turístico en el ámbito local; segundo, que la introducción de la cultura de la excelencia y la calidad y la eficaz colaboración entre administraciones públicas ha sido también una contribución importante de este tipo de planes; tercero, que han tenido un efecto demostración para otros destinos y han contribuido asimismo a la creación de una cultura de concertación y de colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado. El diagnóstico también pone de relieve dos cuestiones importantes. En primer lugar, la necesidad de elaborar un plan estratégico con carácter previo a la aprobación de cualquier plan y la necesidad de que el sector privado se involucre tanto en la elaboración del propio plan, en la determinación de sus objetivos, como en la ejecución del mismo. El diagnóstico pone de manifiesto que las posibilidades de éxito de los planes de dinamización y excelencia turística se ven claramente condicionadas por estos dos factores. Informo a SS.SS. de que en la mesa de directores generales celebrada en Valencia en diciembre, a finales del año pasado, se acordó incorporar esos dos criterios a la selección de los planes. Son criterios que se han aplicado por primera vez en la selección de planes que, como digo, se ha acordado en la mesa de directores generales de Ceuta. Ade-

más de los planes de dinamización y excelencia, están en marcha otros dos proyectos importantes desde el punto de vista de la calidad en destinos. El proyecto municipio verde, que como saben SS.SS. pretende la consecución de estándares de calidad y EMAS en la gestión de los municipios turísticos. Quiero informar a SS.SS. de que este proyecto, que se extiende entre los años 2001 y 2003 y que pretende alcanzar a 200 municipios turísticos de España, habrá finalizado en el presente año su primera fase, consistente en las actuaciones de sensibilización y difusión de sus objetivos y habrán comenzado los trabajos de implantación del sistema en los municipios pilotos, tal y como anunció el secretario de Estado.

El segundo programa al que me he referido tiene como objetivo el diseño e implantación de un sistema de calidad integral de servicios turísticos en municipios de diversas tipologías. Hemos escogido, en colaboración con la FEMP, destinos de sol y playa, entre los que se encuentran Menorca, Lanzarote y Calviá. Hemos escogido también ciudades patrimonio de la humanidad, Santiago de Compostela y Segovia; destinos de turismo rural, como la montaña de Navarra y el Valle de Benasque; y destinos de turismo de ciudad y negocios, como Barcelona y Zaragoza. Las primeras conclusiones del diagnóstico de estos destinos turísticos, del trabajo que estamos realizando con ellos, se han trasladado a las propuestas contempladas en el Plan de turismo cultural y lingüístico que el Gobierno se propone aprobar próximamente, tras ser informada la Comisión Delegada para Asuntos Culturales.

En cuanto a los programas de calidad en sectores, que sería el segundo gran eje del plan de medidas que SS.SS. conocen, tenemos, en primer lugar, el proceso de expansión del sistema de calidad turística española, que constituye el primer sistema de aseguramiento de calidad específico para servicios turísticos, iniciativa del propio sector apoyada por la Administración general del Estado y que es pionera en el sector turístico a nivel mundial. Se están dando pasos importantes en la dirección de reforzar el carácter intersectorial del sistema de calidad turística española, es decir, de la participación de todos aquellos sectores que están involucrados; en la implicación de otras administraciones, particularmente las comunidades autónomas, en la expansión y consolidación del sistema de calidad y también desde el punto de vista de promoción de la marca de calidad. En la actualidad hay certificados 181 hoteles y 9 estaciones de esquí, y se está prestando asistencia técnica con el apoyo de la Secretaría General de Turismo a otras 2.500 empresas turísticas, de las cuales, 1.200 son hoteles, pero también encontramos 200 agencias de viajes, 300 restaurantes, 200 camping, 27 estaciones de esquí y 570 casas rurales, que están en estos momentos haciendo los trabajos previos para incorporarse al sistema de calidad. El próximo comité de certificación, es decir, de acreditación a estableci-

mientos que han merecido distinguirse con esa Q acreditativa del cumplimiento de las normas de calidad, tiene la particularidad de que va a ser el primero en el que se van a certificar empresas turísticas que no son hoteles ni estaciones de esquí, lo que viene a reforzar, como señalaba antes, el carácter intersectorial del sistema. Estarán 13 agencias de viaje, 20 restaurantes, 6 camping y 11 casas de turismo rural. Representa un paso importante para lograr un sistema de calidad general, que permita incorporarse a ese gran objetivo del sector turístico español a un conjunto amplio de subsectores. Además, se están elaborando los trabajos de preparación de las normas de calidad para hacer posible la incorporación a finales de año, en su caso, de nuevos sectores involucrados en el sector turístico, como son los espacios naturales protegidos y su aprovechamiento turístico, las empresas de alojamiento a tiempo compartido, líneas aéreas y empresas de transporte por carretera.

Por otro lado, como he señalado, se está produciendo un proceso de incorporación y de protagonismo de las comunidades autónomas en la expansión de la marca Q de calidad y, en este sentido, en la última mesa de directores generales se acordó trabajar en la definición de un marco de colaboración entre la Administración turística del Estado, las comunidades autónomas y el Instituto de Calidad Turística Española, para extender e implantar la marca en el ámbito territorial respectivo de las autoridades turísticas de las comunidades autónomas.

En el ámbito de la calidad en sectores, quisiera destacar el importantísimo papel que están jugando los incentivos económicos regionales como instrumento de indudable utilidad para la consecución de la calidad, sobre todo en el sector de alojamiento turístico y también en el sector de creación de nueva oferta complementaria. En el año 2000 se concedieron ayudas a la creación de oferta de calidad en el sector turístico por más de 14.000 millones de pesetas, casi 85 millones de euros, dentro de ese programa de incentivos regionales dirigido a las regiones Objetivo 1, con una inversión inducida de más de 150.000 millones de pesetas, casi 920 millones de euros. Por su especial dinamismo y también por la importancia que sin duda otorga el Gobierno a este sector, el sector turístico representa casi un 20 por ciento de los proyectos aprobados durante el año 2000 y ha recibido durante el mismo año un 37 por ciento de las ayudas regionales, consolidándose como el primer sector en recepción de apoyo por parte de este mecanismo de inversión.

Señor presidente, acabo de referir algunas actuaciones que se están desarrollando en consecución del primer gran objetivo de la política turística propuesto por el Gobierno, la consolidación del liderazgo que ostenta España hoy a través de la calidad. El segundo gran objetivo enunciado por el Gobierno es la diversificación, tanto de la oferta turística española como de la

demanda. Diversificación de producto, especialmente en los mercados europeos consolidados, donde España tiene ya una importante cuota de mercado, y en los que el desafío es no sólo considerar el liderazgo que hoy tenemos en sol y playa, sino crecer en otros segmentos de enorme potencial, como el turismo cultural, de reuniones e incentivos, donde España ejerce un papel muy importante en el mercado turístico internacional; el turismo deportivo, de naturaleza y el turismo salud. Diversificación de la demanda a través del crecimiento de nuestra cuota de mercado en mercados lejanos maduros de Norteamérica y de Asia-Pacífico, así como crecimiento de nuestra cuota de mercado para aprovechar las oportunidades que ofrecen mercados emergentes de Europa (Rusia), América (particularmente México y Brasil) y Asia con esa gran esperanza, ese gran potencial turístico que parece ofrecer en un futuro muy próximo la República Popular de China.

No me propongo detallar las más de mil actuaciones promocionales contempladas en el plan de marketing aprobado por el consejo promotor, tan sólo informar a la Comisión de algunas iniciativas que considero relevantes. En el Reino Unido el próximo mes de junio se celebrará la primera feria monográfica sobre España, Steps —el nombre responde a las siglas en inglés de feria española para intercambio de profesionales— en la que participarán 120 instituciones y empresas españolas, que tendrá una asistencia estimada de un millar de compradores británicos, de profesionales, cuyo objetivo fundamental es poner en valor no sólo la oferta española más conocida, sino, sobre todo, la oferta española especializada, y ponerla en contacto con los compradores más especializados. Se trata aquí de aprovechar esa posición de liderazgo que tiene España en el mercado británico y tratar de aprovechar ese tirón de productos muy consolidados, como el sol y playa, en beneficio de otros productos también extraordinariamente rentables.

En cuanto al mercado alemán, se está poniendo especial énfasis, al igual que en el mercado británico, con la organización de Steps en la promoción de productos que ayuden a esta diversificación de producto. Quiero informar a SS.SS. de que, fruto de este esfuerzo, se observa un aumento muy importante de las reservas en productos especializados, como es el caso del 8,2 por ciento de crecimiento esperado para este año en el turismo cultural, del 10 por ciento en productos como el golf y del 4 por ciento en el segmento de turismo activo, en contraste con la atonía general que muestra el mercado alemán, no sólo hacia España, sino también hacia otros destinos turísticos, con alguna excepción que ya he señalado a SS.SS.

Respecto a los mercados emergentes del Este de Europa, quiero destacar que la Administración española ha sido pionera en la implantación de un sistema informatizado de gestión de visados turísticos, particularmente en Rusia, denominado visatour, y que es sin

duda el más innovador de los procedimientos de los que se disponen en el área de Schenguen. Este sistema, unido a los frutos que ya está dando la implantación y la apertura de una Oficina de Turismo en Moscú y la labor promocional que estamos desarrollando, se están traduciendo en un extraordinario crecimiento del turismo procedente de Rusia. Ya en el año 2000 entraron en España unos 300.000 turistas procedentes de Rusia, con un crecimiento del 45 por ciento respecto al año 1999. El segundo mercado que quisiera destacar dentro de esta área de mercados emergentes de Europa, es el mercado polaco, un mercado importante que está registrando cifras de crecimiento espectacular hacia España. Si en 1996 recibíamos doscientos mil turistas polacos, en el año 2000 hemos recibido algo más de medio millón, lo cual ha situado a España como el tercer destino para los polacos y el líder absoluto en el segmento sol y playa en el mercado polaco. Con el objeto de explotar este potencial, la Administración española está ultimando la apertura de una Consejería de Turismo en Varsovia, que estará funcionando a finales de año y en pleno rendimiento en el año 2002.

También quiero informar a los miembros de la Comisión que acabamos de firmar para el mercado estadounidense una ambiciosa campaña de publicidad en los principales medios de comunicación, por un importe de casi 4 millones de dólares, y en la que participan un número muy importante de comunidades autónomas; patronatos de turismo; la Sociedad Estatal de Paradores, que tiene a Estados Unidos en el centro de sus objetivos prioritarios, y también la participación de dos importantes touroperadores y empresas del sector turístico estadounidense, que han querido implicarse en la campaña de publicidad que está realizando España en este importante mercado. Parte de esta campaña tiene como objetivo reforzar lo que es probablemente uno de los acontecimientos promocionales más importantes en el mercado americano, que es la celebración del Congreso Mundial de ASTA (una asociación que agrupa a la mayor parte de los agentes de viaje norteamericanos) el próximo mes de noviembre en Sevilla. Además de los indudables beneficios que va a reportar para Sevilla la presencia de tres mil agentes de viajes, esta oportunidad no puede desperdiciarse. Estos agentes de viajes van a realizar, en su mayor parte, viajes pre y post congresuales para familiarizarse con un número muy importante de destinos turísticos españoles. Quiero subrayar que precisamente en el mercado americano, que es un mercado poco centralizado a través de grandes touroperadores y donde los agentes de viajes son en su mayor parte pequeñas empresas independientes y con una gran capacidad de influencia y de prescripción hacia el consumidor, es particularmente importante que tengan un conocimiento profundo de los destinos españoles para que se inclinen a recomendar estos destinos.

Finalmente, en la región Asia-Pacífico estamos concentrando nuestros esfuerzos, además de en el mantenimiento de las actuaciones promocionales en el mercado japonés, un mercado importante para España, en Singapur, donde se abrió hace dos años una oficina de turismo, implicados en la negociación de la concesión a España del estatuto de destino autorizado que regula la emisión de turismo vacacional chino a los distintos países de destino, lo cual puede situar a España en el probablemente el mercado emisor más importante del área Asia-Pacífico en muy pocos años. De acuerdo con las autoridades chinas, hoy viajan al exterior aproximadamente 10 millones de ciudadanos chinos, con unas tasas de crecimiento realmente espectaculares, y hoy ya existe un potencial indudable de al menos 40 millones de ciudadanos chinos con alto poder adquisitivo con predisposición a viajar, solamente en las regiones de Beijing, de Shanghai y de Cantón.

Respecto a Brasil, quiero anunciar que por primera vez este año se hace una campaña de publicidad que va dirigida a aprovechar un segmento muy específico, como es el turismo lingüístico. En Brasil el español se ha convertido en la lengua de crecimiento más dinámico. Con independencia de que prosperen o no iniciativas legislativas que en estos momentos se están viendo en el Parlamento brasileño, lo cierto es que Brasil está en un entorno económico y social en el que predomina el castellano y es una sociedad que se ha marcado como objetivo el aprendizaje del español. Aquí hay una gran oportunidad para el sector turístico español y es en esa dirección en la que queremos explotarlo. Esta iniciativa de la campaña de publicidad en Brasil se enmarca dentro de un ambicioso plan de turismo cultural y lingüístico, al que he hecho referencia con anterioridad y que, como he señalado, será aprobado próximamente por el Gobierno.

Respecto al portal turístico, el portal de promoción turística en Internet, con una inversión de 1.500 millones de pesetas en el periodo 2001-2003, y que está incluido como uno de los proyectos emblemáticos de la iniciativa Info XXI del Gobierno para el desarrollo de la sociedad de la información en España, ha iniciado ya la segunda fase tras concluir todo lo referido a la definición del marco tecnológico y a la fijación de los objetivos estratégicos del portal. Se ha iniciado la segunda fase. Esperamos que en los próximos días estén publicadas en el BOE y en el DOCE las bases por el importe del concurso, que se proceda a su adjudicación antes de que termine el mes de septiembre y que antes de final de año esté en marcha un prototipo funcional o una versión preliminar sobre la cual se van a ir incorporando rápidamente nuevos servicios y nuevos contenidos, empezando por todo lo referido a la oferta cultural y a la oferta turística especializada, para terminar con los contenidos relativos a la oferta turística más madura en España.

Con este proyecto el Gobierno quiere dar respuesta a los desafíos y, sin duda también, a las oportunidades que está planteando el intensísimo crecimiento del empleo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en general en todos los ámbitos económicos y sociales, pero de forma particularmente intensa en el sector turístico. Importancia que se deriva, en primer lugar, del número de usuarios. Si tomamos como referencia las estimaciones que hacen algunas asociaciones importantes en el sector, hoy hay más de 400 millones de usuarios de Internet, de los que aproximadamente el 30 por ciento están en Europa; en Estados Unidos y Canadá se concentraría más del 40 por ciento, con unos niveles de penetración que varían sustancialmente dependiendo de los países. Quiero señalar algo que es importante desde la perspectiva del empleo de estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación desde el punto de vista de la promoción turística, y es que en la Unión Europea aquellos países que más importancia tienen para España como mercados emisores son precisamente aquellos que están empleando más intensamente y donde hay más penetración de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Con independencia de las estimaciones sobre el crecimiento de Internet, hay pocas dudas respecto a que ese crecimiento se va a producir, no sé si alcanzaremos los 400 millones de usuarios en Europa que algunos estiman para el año 2003, ó el 80 por ciento de la población para el 2005, pero de lo que no cabe duda es de que se está produciendo un crecimiento espectacular de la utilización de estas tecnologías. Hablando del sector turístico, hoy Internet no es importante desde el punto de vista de la comercialización, solamente un pequeñísimo porcentaje de las transacciones económicas se realizan a través de la red, pero ya se ha convertido en un canal de información extraordinariamente importante. El 70 por ciento de los usuarios de Internet accede a las web de información turística para recabar información, al menos con carácter complementario a otras fuentes de información, antes de acudir al canal tradicional donde se realizan las compras.

En otro orden de cosas, los estudios sobre turismo lingüístico y turismo cultural que ha venido desarrollando el Gobierno y que acaban de culminarse, ponen de manifiesto que el 40 por ciento de los 130.000 estudiantes que vinieron a España a estudiar español en el año 2000 se informaron fundamentalmente a través de la información recogida en la red. Y en cuanto al turismo cultural, lo que nos dice el informe es que casi un 8 por ciento de los turistas también se informaron en cuanto a la elaboración de sus programas y de sus itinerarios a través de la información contemplada en la red. Reflejo de esta creciente utilización de la información turística que está disponible en Internet es que la web que hoy está funcionando, la web que hoy tiene Turespaña, ha triplicado el volumen de consultas respecto al

año anterior, situándose en un nivel de consultas de 28 millones. Porque es importante no solamente en el sector turístico, pero especialmente en él y por las oportunidades que ofrece, es por lo que la Administración turística española, el Gobierno, se ha decidido a plantear un proyecto tan ambicioso como la construcción de un portal turístico de Internet. Vemos oportunidades no solamente para las administraciones públicas, sino para el conjunto del sector, en la mayor capacidad de diferenciación y segmentación, con el acceso relativamente barato a través de la red a segmentos de clientes con ofertas especializadas, a través de la información a comunidades virtuales, páginas especializadas, oportunidades que se derivan de la simplificación de las actividades vinculadas al viaje, información previa, gestión del viaje, oportunidades desde el punto de vista de gestión del ciclo de vida del cliente, la posibilidad de informarle antes del viaje, de proporcionarle información y servicios durante y en los momentos posteriores al viaje; por el efecto aglutinador que esperamos de Internet y su capacidad de aglutinar la oferta más especializada, es por lo que se le está dando un impulso al aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la promoción turística.

Además del desarrollo del portal turístico, se está desarrollando otra iniciativa de extraordinaria importancia por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en colaboración con la Secretaría General de Turismo, como es la elaboración de un programa Pista para el sector turístico. Saben SS.SS. que es una iniciativa de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información para la promoción e identificación de servicios telemáticos avanzados en los diferentes sectores y para el aprovechamiento de esos servicios por parte de los sectores económicos españoles. Mediante el programa Pista-Turismo se pretende facilitar la entrada, la adaptación y el aprovechamiento de todas las oportunidades a las que me he referido a las empresas turísticas y particularmente a aquellas que por su reducida dimensión tienen menos capacidad que otras empresas de mayor tamaño. Del mismo modo, y a través de otro programa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el programa Arte-Pyme II, se articularán las ayudas necesarias para la incorporación de las pequeñas y medianas empresas del sector turístico a ese aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la nueva economía.

Por último, señor presidente, quiero referirme muy brevemente a los resultados de Paradores, que se han conocido en estos días. El beneficio neto de Paradores de turismo creció en el año 2000 casi un 90 por ciento respecto al año anterior, con una facturación que se situó por encima de los 36.000 millones de pesetas, con un crecimiento de más del 10 por ciento respecto al año anterior. Estos resultados se deben sobre todo a la mejora de la actividad y a la prestación de servicios de

mayor valor añadido, ya que los precios de paradores han estado congelados durante los últimos años. La congelación de precios no ha sido incompatible con una mejora de los resultados, con una mejora de la actividad, con la prestación de servicios de mayor valor añadido y también con el planteamiento de un ambicioso plan de 30.000 millones de pesetas de inversión para la renovación de los 86 establecimientos de la red a lo largo de esta legislatura.

Sin más, señor presidente, quiero reiterar mi agradecimiento a los grupos por la oportunidad que me brindan de comparecer ante esta Comisión y quedo a disposición de los miembros de la Comisión para completar esta información o para responder a cualquier otra cuestión que estimen de interés.

El señor **PRESIDENTE**: Para la intervención de los distintos grupos parlamentarios, tiene en primer lugar la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Joan Ignasi Pla.

El señor **PLA I DURÁ**: Quiero agradecer la presencia del secretario general de Turismo. En esta etapa, después de la comparecencia del secretario de Estado, es bueno que profundicemos en el debate y discusión sobre turismo, un sector tan importante para nuestro país.

En primer lugar, quiero decir que, a mi modo de ver, la comparecencia ha estado muy marcada por lo que es una mera dación de cuentas. Creo sinceramente que está bien que conozcamos esas cifras, por otra parte forman parte de los distintos informes que la Administración de turismo, en este caso el Instituto de Estudios, elabora y que están al alcance de los grupos. Lo que vienen a señalar las cifras es que evidentemente se consolida en la posición de liderazgo, lo cual no es una novedad.

En lo que se refiere a los flujos turísticos, desde los años 1994-1995, incluso en 1996 el anterior secretario de Estado lo señalaba especialmente, hubo una previsión y un incremento de flujos hasta el horizonte del 2000, y previsiblemente más, fruto de un crecimiento generalizado de la actividad turística no sólo en este país sino en el conjunto de los países de la Unión, fruto también de circunstancias tales como la crisis de muchos de nuestros competidores —hecho que ha señalado usted— como Turquía, Marruecos, Egipto, el conjunto del Magreb y sobre todo los Balcanes; crisis importantes por conflictos y demás. Por otra parte, es cierto que estos países han empezado un proceso de recuperación que podrá ser constatable con el paso del tiempo. Usted mismo ha señalado el descenso de turistas desde Alemania y, al mismo tiempo, el incremento de ese flujo hacia Turquía y algunos países de los Balcanes, que siempre han sido lugares de recepción de este tipo de turismo. Esto tiene que servir de toque de atención a la hora de definir la actuación de la Admi-

nistración en colaboración con los empresarios, para poner las bases, de manera que cuando esta recuperación efectiva se produzca estemos en condiciones de poder competir. Esa debe ser su principal responsabilidad en estos momentos.

Hemos venido a hablar de política del Gobierno en materia de turismo más allá del relato de cifras y datos, que nos parecen interesantes. Y a mí me da la impresión de que aquí seguimos igual de perdidos que estábamos. Como S.S. ha dicho, su intervención pone en evidencia que, políticamente hablando, han incorporado pocos elementos, desde 1996. Incluso ha eliminado alguno de ellos. Han avanzado poco en la definición de esos elementos y también en la ejecución de esas políticas, que de manera muy somera definieron entonces. En nuestra opinión, políticamente hablando, siguen viviendo de las rentas de la etapa anterior, de los años noventa, en que se construyó una estructura clara, contemplada en el Plan marco de competitividad del turismo español, Futures, del cual continúan bebiendo.

Afortunadamente, los empresarios de los sectores privados del turismo en este país están inmersos en un proceso de apuesta por la calidad, de clara dinamización de sus negocios y de modernización, que en parte, junto a la intervención de numerosos ayuntamientos y comunidades, nos está salvando un poco la cara. Su política turística ha brillado claramente por su ausencia, y más allá de determinados elementos vinculados a la etapa anterior, han aportado poco. Evidentemente me suena como aportación novedosa la introducción de las nuevas tecnologías. Es clarísimamente una apuesta de futuro y una línea que no habían iniciado entonces, seguramente porque el avance en este campo ha sido muy sustancial en los últimos años. Es una apuesta decidida y me parece bien. Pero, salvo eso, poco más.

Repasemos la política turística. Ustedes estuvieron un año, el primer año, de reflexión y desde entonces nos han presentado una serie de planes distintos, cada año uno diferente. En 1997 presentaron el plan de estrategias y actuaciones en materia turística y me gustaría saber en estos momentos cuál es su estado de ejecución y desarrollo. En 1998 presentaron las 23 medidas del I congreso nacional de turismo. A finales de 1999 presentaron una gran propuesta para el turismo del siglo XXI, el plan integral de calidad del turismo español; por cierto, una mezcla deslizada de Futures. Y hace muy poco, seis meses exactamente, nos trajeron los 25 medidas para el turismo español, en las que no se nombra ni una sola vez el Pícte, hecho curioso pues, en teoría, era un plan integral que debería definir esa perspectiva en el horizonte 2000-2006. Nos gustaría saber qué ha pasado con el citado plan.

Me da la impresión de que ha habido una cierta desorientación con los cambios organizativos y las distintas adscripciones de turismo a los departamentos ministeriales, que generalmente provocan descoordinación y falta de efectividad en la definición de esas polí-

ticas. Eso ha producido una cierta paralización, que yo creo sinceramente que pone en riesgo lo que apuntaba al principio de mi intervención, la capacidad de sentar las bases para competir cuando estos mercados, que son competidores directos y que han sufrido problemas, vuelvan a recuperar la senda de normalidad, que parece que está muy avanzada.

Desde una perspectiva global, usted ha hecho una muy breve referencia respecto a algo que nosotros creemos que es muy importante desde el punto de vista de lo que es la definición de una política a nivel turístico. En la perspectiva global usted ha hecho referencia a que se ha hecho un esfuerzo en infraestructuras y en el aspecto medioambiental. Sinceramente, creo que son el aspecto central de la cuestión y a mi modo de ver ha habido una caída clara en lo que es la inversión pública en infraestructuras, cruciales para el futuro del turismo, especialmente en lo que es medio ambiente y carreteras. Ha habido estrangulamientos de proyectos muy importantes desde el punto de vista de la política turística, como son los de los principales aeropuertos, un retraso sustancial en lo que es la definición de la mejora de esas infraestructuras, tanto en Madrid como en Barcelona. Creo que usted no se ha referido en absoluto a cuál es nuestro papel dentro de la Unión Europea, es decir, nuestra influencia y nuestro papel de liderazgo en el seno de las distintas instituciones de la Unión a la hora de definir las políticas.

Sinceramente, creo que, en lo que es el desarrollo legislativo que afecta a temas que están vinculados directamente con el turismo, como son el desarrollo sostenible y, por tanto, la ordenación del territorio (aunque sé que es una competencia de las comunidades autónomas) es evidente que desde el punto de vista general no ha habido un interés por parte del Gobierno en definir líneas claras que evitasen la especulación inmobiliaria y, por tanto, el crecimiento incontrolado de la oferta de alojamientos en zonas turísticas que compromete el futuro de dichos alojamientos. En el caso de la Comunidad Valenciana, que es de la que provengo, tenemos más de un ejemplo. Estamos hablando de zonas saturadas, que prevén incluso en sus planes de desarrollo la construcción de veinte mil nuevas viviendas cuando no hay agua y cuando la situación en esa zona en concreto es muy comprometida.

Usted se ha referido brevemente a las medidas estructurales, pero me gustaría que hiciese mayor hincapié en su intención de invertir la tendencia, que se está dando ya, de cambiar la estacionalidad en nuestra demanda. Usted ha apuntado que se ha mejorado. Es cierto. Pero me gustaría que hubiese hablado de las medidas estructurales que tendrían que haber desarrollado para que eso fuese así. Y sobre todo un aspecto que afecta a la calidad y que me preocupa desde el punto de vista general o global, que es el que estoy analizando, que es la precariedad del empleo turístico y la situación que se vive en estos momentos en el sector

ante la falta de mano de obra, fundamentalmente en épocas en las que la demanda es mucho mayor.

Por cierto, me gustaría conocer, porque esto afecta claramente a lo que es el funcionamiento de un órgano del que usted no ha hablado, qué es lo que pasa con la Comisión Interministerial, si está funcionando, las reuniones que ha tenido, qué líneas estratégicas se han establecido para hacer frente a este tipo de problemas, que no son específicamente de su departamento, cierto, pero que afectan a lo que es la acción del Gobierno, por tanto a la ejecución de políticas del Gobierno que ayuden a mejorar estos aspectos globales.

Desde la gestión turística, en sentido más restringido, se ha referido usted brevemente a una serie de elementos contenidos en las 25 Medias para el Turismo Español. Las referencias, yo creo que también genéricas, al citado documento en su día presentado con respecto a la calidad de destinos y la puesta en marcha de proyectos sin una presupuestación, como en aquel momento aparecía, hace que nos encontremos con una situación como la que usted ha apuntado. Ha hablado de inversión de más de 7.000 millones en una serie de proyectos, concretamente el plurianual, que estaban contenidos en aquella relación de medidas. Esperamos que más que apuestas verbales por el turismo sostenible sean apuestas y compromisos políticos serios que se plasmen en esa presupuestación con carácter plurianual, que nos gustaría que fuese mayor.

Ha hablado, y muy brevemente también, de un tema al que nosotros damos especial trascendencia: de los planes de excelencia y dinamización. Estos planes generan una de las pocas actividades vertebradoras del turismo español, planes que, como decía antes, devienen de la etapa anterior y forman parte del proyecto Futures. En todo caso, usted ha apuntado una línea de diagnóstico, que me parece acertada, de lo que es la elaboración de planes estratégicos. Que el sector privado se involucre yo creo que es fundamental, y en ese sentido nos parecería bien que desde la Administración se propiciase esa involucración, que ahora mismo no estamos observando.

Vinculado a todo lo anterior, ha hablado usted de los planes de calidad y del papel del Instituto para la Calidad, que cuenta con fondos considerables, por cierto, y que a nuestro modo de ver está lejos de alcanzar los objetivos que se marcaron en origen, como lo prueba la exigua cifra de instalaciones, en este caso de hoteles, integrados en el sistema; usted ha hablado de 181 hoteles y 9 estaciones de esquí. Aparte de otro tipo de consideraciones, nos parece que la cifra es bastante baja, exigua y que merece especial atención.

Referirse a los incentivos regionales nos parece que está muy bien. La fuerza o la potencia que tenga la Administración para involucrar la elaboración de proyectos y que estos sean aprobados por la Unión, sobre todo en las regiones Objetivo 1, sería deseable y no es por tanto ningún elemento del que vanagloriarse el que

haya 14.000 millones de pesetas, no nos parece tampoco una cifra excesiva.

Pero voy a referirme a un aspecto que me preocupa de su intervención. El tema que me preocupa en estos momentos es el tema de la internacionalización de nuestras empresas, y por tanto la capacidad de llegar de verdad afuera. No se ha referido usted a Turespaña, que en definitiva es el órgano responsable de la promoción exterior del turismo español en estos momentos, sólo se ha referido a determinadas líneas y programas concretos de actuación, algunos de ellos interesantes, pero que entiendo que son actuaciones muy singulares. A nuestro modo de ver, este órgano se está difuminando a marchas forzadas, pasando de dirección general a subdirección general, que es un mero plan de actividades que quieren presentar como un gran plan de marketing. El presupuesto de promoción de las oficinas sólo representa un 5 por ciento del total del presupuesto del organismo y, en definitiva, vemos que hay una situación de degradación progresiva que nos es especialmente preocupante. Creo que los presupuestos del organismo han sido mantenidos, si no recuerdo mal y la información no me falla, gracias a una enmienda de última hora del Grupo Parlamentario Socialista. Con los actuales miembros va a ser muy difícil liderar con éxito el creciente desafío de la promoción exterior, señor secretario general. Los propios hoteleros en su congreso nacional decían que el dinero presupuestado actualmente en este apartado es ridículo —lo manifestaban así— en comparación con lo que el sector genera, e instaban justamente al Gobierno a dedicar más fondos para la promoción exterior.

Y dentro de ese apartado está la anunciada expansión, reestructuración y mejor dotación de las oficinas de turismo en el exterior, que usted no las ha nombrado ni se ha referido a ellas. Me gustaría saber en qué situación se encuentran, porque en 1996 ustedes anunciaron una remodelación tanto de Turespaña como de las propias oficinas, que son necesarias para abrir nuevos mercados; incluso hablaban entonces, y eso sí que es política, de una redefinición de objetivos, puesto que no era sólo representar, sino que se trataba de intermediar, de poner de acuerdo, en este caso en el exterior, a nuestras empresas con los tour-operadores extranjeros. Me parecía correcta la idea, pero, por lo que usted ha expresado aquí, el ritmo de ese objetivo político es bastante lento, porque en el año 1996 ustedes hablaban ya de Moscú, de Polonia y de Singapur y, si he entendido bien, ahora usted sólo ha hablado de la apertura de la oficina de Moscú. ¿A cambio de qué? ¿Qué oficinas se han cerrado? ¿Cómo se han redefinido esos objetivos? En todo caso, hay un aspecto que también es preocupante, que va paralelo a la potenciación de las oficinas, que es la relación de colaboración con las oficinas comerciales en el exterior, a lo que tampoco usted ha hecho referencia.

Por último, por acabar con Turespaña, confiábamos en que esa degradación organizativa y funcional sería solventada en la próxima reorganización que ya anunciaba el Real Decreto 810/2000, que por cierto creo que incluso ahí también se han incumplido los plazos de implantación; y nos gustaría saber si eso es así o no.

Por último, haciendo un repaso de lo que en definitiva usted ha venido a exponer aquí, que es la política del Gobierno en materia turística, queremos resaltar que la integralidad de esa política turística también brilla por su ausencia. Es un elemento central que nosotros reforzamos y establecimos desde los años 90, y ahora mismo nos da la impresión de que con la fuerza y el dinamismo que el Gobierno está dando en estos momentos a la administración turística española, eso no va a ser posible. Entendemos que esa paralización preocupante tiene que ser solventada y es responsabilidad del Gobierno. Nosotros estamos dispuestos a colaborar en la medida de nuestras posibilidades, apuntando elementos que devienen de la credibilidad que también tenemos en este terreno, que nos otorga, como he dicho antes, el impulso de esas fases estructurales que en su día establecimos (impulso que nos gustaría que no se perdiese), concretado en el plan futuro o en las propias conferencias sectoriales, en el consejo promotor o en la definición que hicimos de Turespaña, que hizo un papel fundamental.

Por tanto, señor secretario general, acabo mi intervención agradeciéndole su presencia y esperando poder obtener alguna respuesta a las preguntas que le he formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, agradecer la comparecencia del secretario general de Turismo, Juan José Güemes, en esta Comisión de Economía, Comercio y Turismo.

Respecto a los resultados turísticos que se desprenden de la intervención del señor secretario general, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también los valora positivamente y, dado que en cierta medida la mayoría de competencias turísticas están traspasadas a las diferentes comunidades autónomas, entendemos que también esta valoración positiva de los resultados que el secretario general acaba de exponer podríamos atribuírsela positivamente a las respectivas comunidades autónomas, en colaboración lógicamente con la política general turística que se desprende de la Secretaría General de Turismo.

Dado que es cierto y una obviedad que la mayoría de las materias turísticas están traspasadas a las diferentes comunidades autónomas, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió valora muy positivamente la coordinación y colaboración que ha existido durante

estos últimos tiempos entre la Secretaría General de Turismo y la Comunidad Autónoma, en este caso, de Cataluña, en el sentido de que se han podido desarrollar y conseguir una serie de objetivos que inicialmente estaban previstos por ambas partes. Es por este motivo que nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también valora muy positivamente los acuerdos de cooperación ya establecidos con las comunidades autónomas en el marco del Plan integral de calidad del turismo español para desarrollar los planes de excelencia y dinamización de destinos turísticos, conjuntamente con las comunidades autónomas y las diferentes corporaciones locales, pues corresponde a los municipios y a las comunidades autónomas el reconocimiento de los servicios que se deben prestar a un municipio o a un destino turístico determinado, y hasta que no se hayan resuelto las negociaciones iniciadas para resolver las financiaciones autonómicas y la financiación de las corporaciones locales, entendemos que, singularmente, la financiación de los municipios turísticos debería avanzarse en estos programas de calidad de los destinos, que ya han iniciado, repito, satisfactoriamente la Secretaría General de Turismo.

En segundo lugar, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también está de acuerdo con los programas de cooperación para la promoción de productos y marcas turísticas, en particular la promoción del turismo cultural español, en auge en base a acontecimientos culturales importantes, como va a ser el Año Internacional de Gaudí 2002. Entendemos que este producto puede ofrecer grandes posibilidades a mercados emisores importantes en turismo de calidad, como el americano, el japonés y el europeo, en los que España, como bien ha dicho en su exposición el secretario general de Turismo, es un líder.

A nuestro entender, y sin perjuicio de que el turismo cultural que ha venido ligado a ciudades como Barcelona tenga en su momento resonancia internacional por sí solo, también deberíamos promocionar, como ya se hace, el turismo cultural en las diferentes zonas rurales y de montaña, como podría ser (ya se han iniciado en este sentido avances importantes) el programa de los Pirineos, que debería contar con recursos suficientes de fomento de nuestro país. Estas zonas, por razones de desestacionalización de su temporada o por reconocimiento internacional merecen promociones especiales para aprovechar el buen momento. Me refiero, por ejemplo, a planes de excelencia del Valle de Arán como destino turístico de muchos españoles o a la promoción de nuevos destinos con respecto a recientes patrimonios de la humanidad, como el del Vall de Boí o el patrimonio románico tarraconense.

Como no podía ser de otra manera, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también valora muy positivamente la incorporación de las comunidades autónomas al Instituto de Calidad Turístico Español, así como también, en este sentido, deseáramos

que aquellas más turísticas se pudieran integrar en un futuro en los órganos gestores para desarrollar territorialmente este instituto al mismo tiempo que se pudiera desarrollar la calidad de nuestros establecimientos turísticos con la obtención de los más prestigiosos estándares internacionales, modernizando y diversificando nuestras ofertas turísticas autóctonas.

Por último, celebramos el impulso que conjuntamente puede darse a la formación, a la calidad y al prestigio de la profesión y a las nuevas vocaciones turísticas en un sector tan necesitado de personal cualificado, así como también el fomento de todas aquellas medidas laborales exentas de rigidez y con una gran flexibilidad, que puedan adecuarse a las temporadas turísticas en su momento. Al mismo tiempo, instamos a nuestras empresas turísticas a internacionalizarse con sus conocimientos, con su capital y con su liderazgo, invirtiéndolo adecuadamente y con el apoyo público en destinos turísticos emergentes.

En el marco de esta cooperación que acabo de mencionar y con los objetivos claros establecidos sectorial y conjuntamente en la perspectiva de nuestra incorporación al euro, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió estima que vamos a tener un gran futuro turístico en nuestro país por la transferencia que va a resolver en la moneda única del euro un precio que nos va a favorecer por nuestra relación precio/calidad, por la seguridad de nuestras infraestructuras y comunicaciones y, cómo no, por un activo que nos ha venido favoreciendo siempre en base a nuestra situación y a un clima privilegiado. Y en este sentido nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió agradecería al secretario general de Turismo que continuara esta labor de colaboración con las diferentes comunidades autónomas para que, al tener el turismo prácticamente traspasado en sus competencias exclusivas, puedan desarrollar estas cuestiones de calidad, de marcas y de colaboración, y así los resultados turísticos en España puedan continuar siendo motor de nuestra economía y fuente importante de ingresos en divisas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Reiterar, como no podía ser menos, nuestra bienvenida al secretario general de Turismo, aunque la verdad es que me gustaría más recibirlo como ministro, porque nosotros seguimos sin comprender cómo la industria turística no cuenta en el organigrama del Gobierno con un ministerio, y por eso repito que nos gustaría mucho más recibirlo como ministro que como secretario general.

Respecto a su intervención, la hemos encontrado instalada en una cierta complacencia en las cifras, complacencia que no podemos compartir, no porque las cifras no sean buenas, sino porque nosotros entende-

mos que hay que ir más allá. Creemos que estamos pasando, ya quizá en su fase terminal, por una etapa de oro, quizá de las etapas más altas de rendimiento turístico de la historia de este país, pero que no se ha aprovechado como se debería de haber aprovechado. La verdad es que tenemos la sensación, que es compartida por el sector, de que en estos años el turismo ha sido esa tremenda bolsa de donde los gobiernos, éste y los anteriores, sacaban fondos para compensar la economía, pensado que era un saco —repito— que no tenía fondo, y sobre todo sin pensar en atenciones que se debían prestar para poder aprovechar estos tremendos recursos que genera el turismo, para ir configurando lo que debía ser ese producto turístico de calidad del que luego hablaremos.

Para nosotros el problema está en que este Gobierno, como anteriores gobiernos y como, también tenemos que decirlo, gran parte de las administraciones de todos los sectores políticos, siguen sin considerar al turismo como un sector industrial con entidad propia. Se le sigue viendo más como un fenómeno y se sigue incluso viendo a los turistas como a las golondrinas que cada primavera vienen porque sí, y no se considera al turismo como una industria que necesita de una planificación y de una política activa, que debería estar entre las prioridades de la acción de cualquier administración de este país, como sector estratégico de nuestra economía.

Para empezar, nos gustaría resaltar que la industria turística tiene unas peculiaridades sin las cuales no se puede tampoco entender. La primera de ellas es que lo que llamamos «producto turístico» depende en gran medida del entorno natural, del entorno urbanístico, cultural, social, de manera que ese producto se conforma con una combinación de estos recursos más lo que serían las instalaciones propiamente turísticas. Es decir, es un producto muy complejo, no es como un coche, que entra la materia prima y sale el coche terminado y por tanto hay un control en lo que pueda ser todo el proceso de fabricación o de elaboración de ese producto. El producto turístico, como decía, es un producto muy complejo en el que tiene que haber una coordinación entre todos los factores. Si no hay esa coordinación, y más en un Estado como el nuestro, con una gran complejidad de competencias, al final los resultados serán totalmente insuficientes en función de los recursos que se vayan generando. Por eso creemos que hace falta como primer elemento una planificación democrática que actúe al menos en tres niveles: uno, internamente dentro de cada administración; otro, entre las distintas administraciones que tienen competencia en la materia; y otro, entre las administraciones y los sectores que intervienen, sectores privados, agentes sociales, etcétera. Repito, si no comprendemos esto, difícilmente entenderemos lo que es la forma de elaborar una política turística, que es donde creemos que empieza a fallar la actuación de este Gobierno y, repito de otras administraciones. Para nosotros, de lo que se trata, en

definitiva, es de intentar diseñar una política integral de la industria turística que salvaguarde por una parte lo que son recursos propios, pero también recursos que se compatibilizan con otros usos, y esto es lo que nosotros entendemos que en estos momentos no existe.

Podemos entender que usted hace lo que puede y no negamos la buena voluntad de los distintos secretarios generales o secretarios de Estado de turismo, pero difícilmente han encontrado eco en lo que es la política general de su Gobierno.

Hay un tema que nos preocupa, que ha salido aquí, y es la tremenda apreciación negativa que está teniendo la política de suelo que desarrollan muchos ayuntamientos. Le puedo poner el ejemplo del debate que hay en este momento en Torremolinos porque el Ayuntamiento está intentando construir un hotel de más de veinte plantas. Entendemos que en plantearse estos momentos, en la cornisa que hay cerca de Torremolinos, la construcción de un hotel de más de veinte plantas, es un ejemplo de cómo la política especulativa del suelo está situando al borde de la saturación a muchas zonas turísticas.

Por tanto, creemos que en la política turística en estos momentos lo fundamental es la política de inversiones en infraestructuras, la protección de los recursos naturales y también la ampliación de equipamientos colectivos. Usted se encogerá de hombros y me dirá «bueno, eso no es de mi responsabilidad», pero si las personas que de una manera u otra intentamos, desde la Administración o desde puestos de responsabilidad, impulsar una política turística no incidimos en estos sectores, todo se verá limitado a equiparar política turística con promoción turística, cosa que es un error, porque luego al final vemos que cuando se promociona algo que no se corresponde con la realidad, no solamente no es bueno, sino que en gran medida es contra-productivo.

Por eso entendemos que, hoy por hoy, las infraestructuras y los servicios públicos deben ser la base fundamental de una política turística en el sentido que las infraestructuras y los servicios públicos no pueden ir a remolque de lo que es el desarrollo urbanístico, y en ello tiene gran responsabilidad el gobierno. No me resisto a ponerle un ejemplo de la zona de donde soy diputado, porque es una situación muy grave en la que creo que usted, desde su responsabilidad, tiene que reclamar a otros compañeros de su Gobierno. No es normal, no es justo, no es posible que a estas alturas todavía la Costa del Sol no cuente con un saneamiento integral terminado. Es realmente inconcebible, si de verdad nos creemos que el turismo es un sector estratégico, que no se hayan volcado esos cientos de miles de millones de que usted habla como ingresos en resolver el problema del saneamiento o que llevemos esperando más de cuatro meses a que el Gobierno presente un plan de actuaciones en la playa del litoral, plan que

debía estar terminado en enero y que todavía a estas alturas no sabemos cuándo se va a presentar.

Le expongo estos elementos porque son los que al final, por encima de las palabras, de los planes o de los proyectos que se hagan, evidencian realmente que el turismo en estos momentos no es un elemento estratégico en la política de su Gobierno. El Gobierno se ha instalado, como decía, en esa ola de las cifras y cuando la ola pase, posiblemente debajo de la ola no nos encontremos más que piedras y entonces será cuando nos lamentaremos, como ya nos lamentamos en otras crisis que ha pasado el sector.

Todos coincidimos en que hay que competir en base a una calidad, pero la calidad hay que crearla, y la calidad se crea, por ejemplo, no pasando la vergüenza que hemos pasado estos días cuando la Unión Europea nos tiene que poner colorados porque no hemos resuelto el saneamiento de nuestros ríos y de nuestras aguas. No es posible. Eso tendría que haber sido objetivo número uno de este Gobierno, y de los anteriores también (que sé que usted me va a remitir a gobiernos anteriores), pero su Gobierno tiene ya mucha responsabilidad y, por tanto, que a estas alturas no haya sido el objetivo número uno del Gobierno y que gran parte de los recursos de este país no se hayan dedicado a eso, no lo entendemos ni lo puede entender nadie.

Hablar de calidad del sector turístico también es hablar de calidad en el empleo, y ahí nos preocupa que su gobierno haya dado pasos hacia atrás. Entendemos que hay mucho cinismo en las argumentaciones que defienden un turismo de calidad y que luego fomenta condiciones laborales que son incompatibles con esa calidad turística. La precariedad del trabajo, la movilidad laboral, la reducción de plantillas, todo lo que forma parte de su política laboral es muy contrario a lo que es el servicio de calidad que requiere la industria turística. Por eso le vengo a repetir que con esos mimbres difícilmente usted puede venir aquí a hablar realmente de política turística. No puede hacer más que lo que ha hecho, que es una descripción de datos, que son buenos, pero entre los que ya hay elementos preocupantes, como usted también ha venido a decir, y es que en las épocas malas es cuando los elementos de calidad juegan un mayor papel. Cuando hay una época de bonanza se notan mucho menos los defectos; pero cuando empiezan a pasar las vacas gordas es cuando de verdad tendremos que competir con calidad, y esa calidad hoy por hoy todavía deja mucho que desear.

Le quería también resaltar algunos elementos que usted no ha dicho, porque usted sólo se ha referido a los planes de excelencia turística, con los cuales nosotros estamos de acuerdo, aunque siempre consideramos que son escasos y limitados porque entendemos que no pueden ser actuaciones aisladas, que no puede darse en este momento una impresión de frustración porque haya un atasco de planes solicitados que no se pueden desarrollar, en la mayor parte por falta de financiación,

y en todo esto usted ha hecho un juego de cifras que para entenderlas realmente tendrían que compararse anualmente con lo que el turismo genera. Esta sería la cifra que realmente podríamos comparar. ¿Qué significan los 7.000 millones en un año y cuál es la cantidad que la industria del turismo mueve en la economía española? Entonces veremos cómo las comparaciones en este caso son más odiosas que nunca. Pero repito que, estando de acuerdo con la idea de los planes de excelencia turística, los consideramos escasos y aislados. Yo le podría hablar de siete u ocho, solamente de mi zona, que están en ese atasco que puede haber y que son actuaciones aisladas, y una vez que termina el plan producen cierta frustración. En el caso de la ciudad de Málaga, que parecía que iba a continuar el plan y luego no ha continuado, se produce cierta frustración, porque al final el problema no está ahí, el problema está en un tema no resuelto, que usted debe recoger y debe señalar, que es la financiación de municipios turísticos.

No hace mucho en esta Cámara se ha aprobado una propuesta interesante en este sentido, que entendemos que puede ser desarrollada dentro de lo que es el marco de competencias amplio de unas comunidades autónomas, pero también desde el Gobierno central, para de verdad resolver de una vez por todas la financiación de los municipios turísticos, sin cuya resolución tampoco podremos hablar de un producto turístico de calidad, porque no podemos cargar sobre algunos ayuntamientos en este país, que son la hermana pobre de las administraciones, la limpieza de playas, la limpieza viaria, una seguridad ciudadana cada vez más dependiente del tema local, todo lo que pueda ser una oferta cultural alternativa, todo eso no lo podemos cargar sobre los ayuntamientos turísticos si no le damos una financiación complementaria, porque estamos cayendo también en un agravio, en el cual los vecinos que en cierto modo estamos empadronados en estas zonas, tenemos que asumir con nuestros impuestos el coste de unos servicios que luego repercuten en la economía de todo el país. Por eso debía ser compromiso de su secretaría el intentar impulsar esa mejora de la financiación de los municipios turísticos, porque, repito, son elementos sin los cuales no se puede hablar de otras cosas.

También creemos que usted no puede irse de aquí sin hablar de otro problema que también nos preocupa, y nos preocupa a todos, como es el contencioso entre la industria hostelera y la Sociedad de Autores y todo lo que ello conlleva. Desde la óptica que nosotros venimos defendiendo desde siempre de que hay que llegar a una solución donde no puede haber ni vencedores ni vencidos, hoy no se entendería esta comparecencia si no hubiese aquí una explicación o por lo menos una información de cómo está la situación. Repito, hay que negociar, no hay otra solución, sé que no es fácil, y también tenemos que negociar con nuestros propios grupos políticos, y todos los que estamos convencidos

de que hay que buscar una solución tendremos que trabajar en este sentido.

Usted también ha planteado unos elementos en los cuales creemos que hay posibilidad de trabajar conjuntamente, siempre que se resuelva todo lo que le he dicho anteriormente, que es el tema de la producción, la captación de mercados y la consolidación de otros mercados. El mercado estadounidense es un mercado en el que hay que trabajar, que sabemos que tiene posibilidades y en el que se están haciendo esfuerzos, pero también tenemos que tener en cuenta que hoy por hoy no se puede hablar de turismo sin hablar de medio ambiente porque, lo estamos viendo, en cualquier observatorio se plantea que el turismo reclama cada vez una mayor atención al medio ambiente. Hay que llevar a cabo una actuación eficaz, no solamente declaraciones testimoniales, que consiga una recuperación del medio ambiente y que desaparezca esa visión del turismo que tienen algunos sectores como de enemigos del medio ambiente, sino al contrario, que pueda aparecer como un aliado de la mejora del medio ambiente, porque en la medida que interese al sector también habrá más inversiones para medio ambiente. Hay que resolver ese problema, no es el momento de su debate, pero sí deberíamos profundizar en todo lo que significa la ecotasa y, yo diría más, en todo lo que es la fiscalidad del sector turístico, para intentar que una parte de la fiscalidad turística vaya a medio ambiente. Le repito, no trato de plantear si el nombre tiene que ser ecotasa o tiene que ser un debate en el cual Izquierda Unida tiene una postura muy clara, pero en este momento lo que sí reclamo del Gobierno central es que gran parte del dinero que genera el sector turístico vaya para actuaciones directamente, con carácter finalista, medioambientales.

No quería extenderme más, lo que sí quería es terminar planteándole que existe la necesidad de que se realice una política activa en el sector turístico que nos sitúe en las mejores condiciones de competir en el mercado internacional, cuando efectivamente las condiciones ahora empiezan a ser más adversas. Ahora, cuando todos los conflictos que ha podido haber en zonas que eran competidoras nuestras han finalizado, tenemos que competir con la calidad. Pero repito, señor secretario general, no es posible competir con calidad si no tenemos, como en la Costa del Sol, el saneamiento terminado, si no tenemos playas en condiciones, si no tenemos esa financiación de municipio turístico y si no tenemos en definitiva una política integral para el turismo.

Ese es nuestro planteamiento, ese también es nuestro compromiso. Nosotros creemos que en estos momentos más que nunca, y ahora que están de moda los pactos de Estado, son necesarios los planes, y eso fue lo que nosotros percibimos con cierta satisfacción cuando el señor Norriella nos planteó en el Congreso de Turismo las primeras posibilidades de planes, pero luego

hemos visto que ha quedado en declaraciones testimoniales. Entendemos que haría falta considerar al turismo como un sector estratégico del país, y para eso habría que trabajar codo con codo todos los que estamos interesados en que eso se consiga, repito, a veces con cierta incompreensión hasta en nuestros propios grupos; tendríamos que plantear la unidad de actuación, esa es su obligación como responsable en estos momentos del turismo, y conseguir realmente que los presupuestos del 2002 fuesen los presupuestos del turismo. Ese sería el gran reto que usted y nosotros tendríamos que conseguir, que los Presupuestos del 2002 resolviesen el tema del saneamiento (no solamente para la Costa del Sol, sino en general, evidentemente), que resolviesen el problema de nuestro litoral y que resolviesen el problema de todo lo que puede significar la financiación de los municipios turísticos. Y ése sería nuestro compromiso, lo que entre todos deberíamos conseguir, que los Presupuestos del 2002 fueran los presupuestos que necesita nuestra industria turística.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Susana Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ:** En primer lugar me gustaría dar la bienvenida y agradecer la comparecencia del secretario general de Turismo, comparecencia que nos ha parecido oportuna, exhaustiva y rigurosa.

Me gustaría insistir en la importancia que tiene hablar de turismo en el Congreso. El turismo, y se ha dicho esta mañana en esta Comisión, es un sector básico para la economía y es fundamental darle la importancia que tiene también aquí, en sede parlamentaria, en el seno de la Comisión de Economía. Desde el Grupo Parlamentario Popular siempre hemos creído que era un tema trascendental y por eso desde el principio de la legislatura venimos impulsando distintas iniciativas parlamentarias encaminadas a debatir sobre el tema.

También me gustaría destacar el talante dialogante de los miembros del Gobierno con responsabilidades en turismo, porque tanto el ministro, desde su primera comparecencia para dar a conocer las líneas generales de su ministerio, como el secretario de Estado de Comercio y Turismo en reiteradas ocasiones, como usted mismo esta mañana, han venido informándonos tanto de las medidas que desde el Gobierno están poniendo en marcha para mejorar el turismo en España como del grado de cumplimiento de las mismas y de la situación por la que en cada momento atraviesa el sector.

Sabemos, señor Güemes, que el Gobierno ha puesto en marcha el Plan integral de calidad para el turismo, que, a nuestro entender, se trata de un plan coherente y global para el fomento del sector turístico. Plan que indiscutiblemente está dando unos buenos resultados, ya que, como usted nos ha dicho, España se consolida

en tercer lugar en el ranking mundial de turismo, detrás de Francia y Estados Unidos, ocupando el segundo lugar en volumen de ingresos y el primero respecto a las pernoctaciones.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que su comparecencia demuestra que la buena marcha del turismo en España no es fruto de la casualidad, sino que tiene mucho que ver con la política que sigue este Gobierno. Gobierno que ha sido capaz de superar la crisis del turismo español y de hacer algo más importante, y es dar credibilidad al sector tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, cuando no hace muchos años el sector se encontraba totalmente devaluado, era un sector en el que nadie creía.

Conocemos, señor secretario general, las cifras del sector, que son, como usted nos ha dicho, buenos resultados. Resultados que se han conseguido —y quiero insistir en ello— gracias a los esfuerzos de este Gobierno y por lo acertado de las políticas que se han puesto en marcha. Y se ha conseguido, y es deber reconocerlo, algo que muy pocos creían, superar las cifras alcanzadas en el año 1999.

Muchos pensaron que se había tocado techo y que eran unos resultados poco menos que casuales y que a partir de entonces iríamos perdiendo peso específico a nivel mundial. Sin embargo se ha demostrado que no sólo se han mantenido estas cifras sino que seguimos creciendo, y hoy podemos hablar de nuevos récords en cuanto a ingresos por turismo y en cuanto a número de turistas, como usted nos ha dicho esta mañana, y eso a pesar de la competencia que tenemos, ya que hay mercados, como el turco o el egipcio, que han logrado recuperarse y hoy nos lo ponen más difícil todavía. Estas cifras que hoy hemos vuelto a oír, estos resultados, desde luego no son fruto de la casualidad, sino de las medidas adoptadas por el Gobierno, y eso todos deberíamos reconocerlo, ya que se trata de datos objetivos.

Entre estas medidas propuestas por el Gobierno, nosotros entendemos que hay una serie de objetivos irrenunciables, donde vamos a solicitar al Gobierno que siga incidiendo, como pueden ser la consolidación del liderazgo de España. España no puede perder peso específico y ha de mantener la excelente salud de la que hoy disfruta, pero tenemos claro que este liderazgo pasa por una seria apuesta por la calidad. La calidad es un rasgo que diferencia el producto turístico español, calidad no solamente en servicios, en hoteles o en restaurantes, sino también calidad en destino y en su conjunto, en el entorno medioambiental, en los servicios públicos, infraestructuras, seguridad y también la existencia de ofertas complementarias que permitan profundizar en este esfuerzo de calidad y en los procesos de formación, mejorando la calidad y aumentando el grado de educación turística.

Para lograr este objetivo sabemos, y nos lo ha reiterado usted, que se ha puesto en marcha un instrumento

eficaz, según los resultados objetivos, como son los planes de excelencia y dinamización, que según constató el vicepresidente Rato hace tan sólo una semana en respuesta a una pregunta de este grupo parlamentario, están dando excelentes resultados y por ello el Gobierno está intensificando el esfuerzo, duplicando en esta legislatura el número de planes respecto a la legislatura anterior y teniendo proyectados para esta legislatura 60 nuevos planes, que se unirán a los 37 de la pasada, además de aumentar la calidad con otros proyectos, como son el municipio verde o la marca Q, de calidad, que también creemos que son instrumentos que están resultando adecuados para incidir en este objetivo prioritario de la calidad.

Otro de los objetivos que desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos fundamentales es la desestacionalización. Hasta hace pocos años el turismo español se centraba en el turismo de sol y playa y en los meses de verano. Hoy, con las políticas activas de este Gobierno, se está logrando un mayor dinamismo en los meses de no verano, consiguiendo que sea precisamente en estos meses cuando se incremente el número de entradas. Esta desestacionalización se está logrando básicamente por la diversificación, como usted decía, tanto de productos como de mercados. En cuanto a la diversificación de productos, actualmente se están ofreciendo, además del turismo de sol y playa, otras ofertas, como el turismo cultural. Y aquí el Grupo Parlamentario Popular quiere destacar su especial importancia y por ello ha presentado una iniciativa parlamentaria, que será debatida próximamente en esta Cámara, en la que se solicita que se impulse el fomento del turismo cultural. Además hemos escuchado, según usted nos ha contado, que hay un plan que el Gobierno va a poner en marcha próximamente para mejorar este turismo cultural. También dentro de la diversificación de productos podíamos hablar del turismo de congresos.

Y cuando hablamos de la diversificación de mercados, la desconcentración geográfica del turismo es un proceso que a nuestro entender avanza paulatinamente según las tasas de crecimiento en los destinos menos tradicionales. Pero este crecimiento se está apreciando de forma constante en los últimos años en determinados mercados, no sólo en aquellos ya consolidados, como puedan ser Alemania o Reino Unido, sino en otros emergentes. Respecto a los mercados consolidados, sabemos que aquí ya no se vende solamente sol y playa, sino otras ofertas complementarias. Y nos ha comentado usted que está descendiendo, no solamente en España, sino en otros mercados, el número de turistas de Alemania, y que existe un ligero descenso en Baleares. Nos gustaría saber cómo valora usted este descenso y si se saben las causas y el motivo del mismo. Nos ha comentado que próximamente va a haber una feria monográfica en el Reino Unido sobre España, y nos gustaría que nos ampliase un poco más

los datos que tiene sobre estos mercados que ya están consolidados.

Respecto a los mercados emergentes, como pueda ser el Este de Europa, especialmente Rusia o los países de la ampliación europea, un mercado difícil pero con grandes atractivos, como puede ser el norteamericano, o incluso la apertura hacia nuevos mercados asiáticos, como es el caso de China, nos gustaría saber qué se está haciendo para encontrar nuevos destinos, como son éstos, y qué posibilidades turísticas ve en alguno de ellos, como es el caso de China, donde conocemos, y usted lo ha dicho esta mañana también, que existen ya negociaciones con las autoridades chinas.

Además de todo lo dicho, y para ir terminando, señor Güemes, me gustaría destacar que, según los datos de Frontur, se mantiene un alto grado de satisfacción entre los turistas por aspectos como el trato, la hospitalidad, la calidad del alojamiento o la gastronomía, que son bien valorados por el turista, y supongo que a ustedes también les consta que esto es así. Quisiera destacar asimismo que es un sector adaptado a la cambiante realidad a través de la aplicación de nuevas tecnologías de la información a la promoción turística en el exterior, que lleva a aumentar la eficacia y a ofertar nuevos productos, además de reducir costes. En este sentido, me gustaría destacar la página web de Turespaña, una de las páginas de información turística más visitada, hemos escuchado que ha habido 28 millones de consultas. Y hablando de innovaciones y nuevas tecnologías, el pasado octubre el señor Costa, secretario de Estado, hablaba en su comparecencia de determinadas medidas, como la página web, que era un gran reto alcanzado, un gran instrumento para mejorar la información en el sector, y anunciaba que quizá para el futuro se pudiera llegar a impulsar un gran portal turístico con el apoyo de la administración turística española, que pudiera servir al conjunto de operadores turísticos. Hoy, según nos ha relatado usted, tan sólo siete meses después, esto ya es una realidad, lo que demuestra la permanente actividad y evolución del Gobierno y cómo el Gobierno se está adaptando a los nuevos tiempos, a los nuevos retos y a las nuevas necesidades del sector. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos felicitar al Gobierno y compartir con él la importancia que hoy tiene Internet en todo el mundo y especialmente como canal de información.

Antes de terminar mi intervención me gustaría incidir en que desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a continuar presentando iniciativas sobre turismo, como hemos hecho hasta ahora, y, sin acritud, decir a los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista, señor Plá, que echamos de menos alguna iniciativa de su grupo sobre turismo, porque desconocemos lo que opinan y lo que tienen que aportar al turismo en España, porque ni siquiera hemos visto ninguna referencia al sector en la página web del Partido Socialista, página que me he molestado en leer, y donde se plantean

cincuenta medidas para hacer frente a los problemas de España, pero ninguna de ellas hace referencia al sector turístico. Eso sí, he visto alguna medida dirigida a la marcha de un submarino, que no sé si es alguien de su propio partido o se trata del famoso submarino inglés que abandonó Gibraltar hace algo más de un mes. **(Risas.)**

También me gustaría manifestar que deseáramos que el Partido Socialista tuviera una posición única y homogénea en todo el territorio español, ya que entendemos que existen determinadas contradicciones, como la que se está produciendo actualmente al presentar el Partido Socialista de Cataluña una proposición de ley sobre turismo, que es copia literal de la Ley valenciana de Turismo, que fue aprobada con los votos en contra del Partido Socialista valenciano. A pesar de todo, y eso señor Plá usted lo conoce muy bien por venir de la Comunidad Valenciana, es una ley que ha funcionado muy bien en la Comunidad Valenciana y es bueno que esto se reconozca y que se exporte a otras comunidades. Y al hilo de esta ley, también me gustaría decir que en la Ley valenciana de Turismo se recoge la figura del municipio turístico, que también ha sido comentada en esta Comisión. Tengo que recordar que hace unas semanas se debatió en estas Cortes una proposición no de ley del municipio turístico donde se recogía una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en la que se decía que, a pesar de que la competencia en esta materia estaba en las comunidades autónomas, se pasase a la Conferencia sectorial de turismo y allí se impulsase la elaboración del municipio turístico en aquellas comunidades donde no lo tuviesen. Me consta, y eso me gustaría también que el secretario general nos lo comentase, que en la última Conferencia sectorial de turismo, de mayo, se trató el tema y que fueron las propias comunidades autónomas las que manifestaron que recogían el guante, que les parecía bien el intercambio de experiencias, pero manteniendo que era una competencia propia de las comunidades autónomas.

Para terminar, decirle, señor Güemes, que desde el Grupo Parlamentario Popular no vamos a morir de éxito ni de autocomplacencia por los resultados, sino que más bien vamos a continuar mostrándoles, cómo no, nuestro apoyo y colaboración, pero muy atentos a lo que se hace, para también aportarles nuestras indicaciones o sugerencias, intentando trabajar de la mano para seguir obteniendo los resultados que hoy escuchábamos con orgullo y que confiamos que se repitan en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general, tiene la palabra para contestar a los distintos portavoces.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO** (Güemes Barrios): Señor presidente, quiero agradecer en primer lugar las aportaciones de los grupos parlamentarios. Creo que es importante el debate sobre

política turística, como ha señalado el Grupo Parlamentario Popular y como han propuesto también los representantes del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida, y no sólo porque se esté produciendo un aumento de competencia, que es algo que sabíamos que iba a ocurrir. En efecto, todos somos conscientes de que hubo un momento en que España se benefició del desvío de determinados flujos turísticos por las graves crisis atravesadas por los Balcanes, por Turquía o por otros destinos turísticos, como Egipto; también hemos visto que cuando esos destinos estaban recuperados, como es el caso del año 2000, los destinos turísticos españoles han sido capaces de batir un nuevo récord turístico, tanto en términos de ingresos como en términos de entradas de turistas, y no sólo por ese aumento de la competencia, sino porque creo que todos somos conscientes de que se están produciendo cambios muy importantes en el mercado turístico internacional. Cambios que se derivan de los hábitos de los consumidores, como consecuencia de distintas formas de organización familiar, de organización del trabajo, que se traduce en hacer más viajes al año y de menor duración, con motivaciones muchísimo más complejas como consecuencia de que en las sociedades modernas cada vez somos más complejos; cambios derivados de la cada vez mayor importancia que se otorga al medio ambiente, no sólo por la exigencia de nuestras sociedades, de las ciudadanas y de los ciudadanos, de preservar el medio ambiente, conservarlo y mejorarlo, sino también porque cada vez más se configura como un elemento diferenciador de la calidad de los destinos turísticos; cambios que se derivan de la globalización, que no afecta sólo al sector turístico, pero que afecta particularmente al sector turístico, que lo vemos en forma de concentración de operadores y también, como respuesta a eso, en un intensísimo proceso de internacionalización de la empresa española; y, como ha recordado tanto el Grupo Parlamentario Popular como el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, cambios muy importantes, tanto en los canales de información como en los canales de comercialización, que se están produciendo como consecuencia de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Por esto creo que es muy relevante que profundicemos en el debate de política turística y en ese sentido quiero expresar mi absoluta disposición a comparecer ante esta Comisión o facilitar a los grupos parlamentarios la información que estimen oportuna en relación a esta cuestión, que creo que es esencial, no sólo porque es el primer sector de la economía española, sino también porque es un sector que, como cualquier sector dinámico y de futuro, está sometido a profundas transformaciones que tienen lugar en nuestras sociedades y en la economía en su conjunto.

El portavoz del Grupo Socialista, señor Plá, se refiere a la comparecencia como una mera dación de cuen-

tas. Entiendo que ha sido dación de cuentas, primero, informar a la Cámara sobre unos resultados del sector turístico en el primer cuatrimestre, que son relevantes para los miembros de la Comisión, y en segundo lugar hacer referencia, evidentemente, a la ejecución de un plan, entendiendo que es parte de la relación entre el Gobierno y el Parlamento la dación de cuentas. Por tanto, si es así, me alegro de haber acertado con el propósito de mi comparecencia.

No voy a entrar en el debate de la atribución del éxito que ha vivido sin lugar a dudas el sector turístico español en los últimos años. Creo que el éxito fundamentalmente corresponde a la sociedad española y al sector turístico, a todos los profesionales y a todos los empresarios del sector turístico.

Y en relación a su referencia sobre que no hay política turística, ha empleado usted la expresión de que el Gobierno vive de las rentas. Realmente no sé quién vive de las rentas, si quien defiende que nada ha cambiado desde 1996 hasta el 2000 (en un periodo en el que se ha producido un aumento de más del 30 por cien en el turismo internacional que fluye de España, que han aumentado en un 80 por ciento los ingresos derivados del turismo internacional, en un periodo en el que por primera vez se avanza en la desestacionalización, en que se reparta mejor el flujo de turismo internacional hacia España, en un periodo en el que por primera vez se avanza en un reparto más equilibrado de los flujos turísticos en toda nuestra geografía nacional) o quien ha planteado el I Congreso de Turismo que se ha celebrado en nuestra democracia, quien ha planteado el Plan integral de calidad del turismo. Y quiero recordar a S.S. que es un plan presentado por el Gobierno del Partido Popular, pero desde luego respaldado por todas las comunidades autónomas presentes en la Conferencia Sectorial, incluidas aquellas que están gobernadas por el Partido Socialista.

Hace referencia S.S. al esfuerzo de infraestructuras, a la caída de la inversión. Yo creo que esos datos no se corresponden con la realidad. Probablemente no es el momento de empezar a analizar las cifras de infraestructuras, pero creo que todos somos conscientes del importantísimo esfuerzo que se está haciendo en el terreno de las infraestructuras, desde luego de comunicaciones. Le he ahorrado a S.S. las cifras de kilómetros de nuevas autovías y autopistas terminadas e iniciadas durante la pasada legislatura y que están en curso en estos momentos, así como las infraestructuras desde el punto de vista de nuevos aeropuertos, ampliación de los aeropuertos existentes, aumento de la capacidad aérea, aumento espectacular del tráfico aéreo y la capacidad de absorber, a veces con problemas, a veces con problemas, ese tráfico aéreo por parte de los aeropuertos internacionales y españoles. Y desde luego quiero recordarle a S.S. que en el marco de las infraestructuras medioambientales, y particularmente aquellas sensibles desde el punto de vista turístico, que en

el año 1998 por primera vez se firma un convenio marco entre el Ministerio de Economía y Hacienda entonces y el Ministerio de Medio Ambiente, para destinar una importante cantidad de recursos a las infraestructuras medioambientales, especialmente importantes para el sector turístico. En ejecución de ese convenio se han venido invirtiendo cifras superiores a los 60.000 millones de pesetas al año en cuestiones como la regeneración de fachada marítima, operaciones de esponjamiento, de protección de parques naturales, etcétera.

Me plantea usted el tema del desarrollo sostenible en relación a la ordenación del territorio, y yo coincido con S.S. plenamente en que es un aspecto absolutamente crucial. La ordenación del territorio tiene una fortísima influencia sobre el turismo, y no solamente sobre el turismo sino en general sobre el propio bienestar de los ciudadanos, y coincido con S.S. en que es una competencia que efectivamente es responsabilidad de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas, que son quienes tienen competencia en ordenación del territorio.

Hace S.S. referencia a un asunto concreto de la Comunidad Valenciana, al desarrollo urbanístico que está teniendo lugar y a algunos problemas de agua, y yo confío en que el Plan Hidrológico contribuya a solucionar algunos problemas de la Comunidad Valenciana, muy a pesar de la postura de su grupo parlamentario en esta Cámara.

Respecto al empleo, es cierto que en los últimos años se ha producido un cambio espectacular en la situación del mercado de trabajo. España ha pasado de tener la tasa de paro más alta del mundo desarrollado, un 23 por ciento, a tener una tasa de paro que en muchas comunidades autónomas, especialmente aquéllas donde con más intensidad se desarrolla la actividad turística, se sitúa ya por debajo de la media europea, y en algunos casos, como puede ser el caso de la provincia de Castellón o el caso de la provincia de Alicante, Valencia también, desde luego Tarragona, Girona, Lleida, también en parte Barcelona, casi todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón, Navarra, La Rioja, Álava, es decir, un número muy importante de provincias españolas, con una situación cercana al pleno empleo, con una tasa de paro en torno al 5 por ciento, lo que evidentemente produce tensiones importantes en un sector como el sector turístico, que es intensivo en la utilización de recursos humanos. En este sentido, creo que el Gobierno, en el marco de la política de inversiones hace un esfuerzo importante, así como también las comunidades autónomas y el propio Ministerio de Trabajo, en lo que se refiere a la sensibilización y a la formación de recursos humanos, no solamente para el sector turístico, sino para el conjunto de los sectores.

Su señoría hace referencia a la ausencia de políticas europeas. Yo quiero informar a S.S. de que no hay política comunitaria de turismo, creo que ningún país en

este momento la desea. Sí coincidimos algunos Estados miembros en la necesidad de ir hacia procedimientos de mayor cooperación y de consideración política a las políticas de turismo en el seno de la Unión Europea. En ese sentido, se inició un proceso con el apoyo del Gobierno español durante la Presidencia portuguesa, creo recordar, hace cuatro semestres, de otorgar una mayor importancia y consideración política a las políticas de turismo. Se inició el trabajo de cuatro grupos de trabajo, dividiéndose después uno de ellos, por lo que pasaron a ser cinco. España ha participado en todos ellos y además es quien lidera el grupo de trabajo relativo a la calidad. Esos grupos de trabajo fueron impulsados durante la Presidencia francesa, también con el apoyo del Gobierno español. No todas las presidencias les han otorgado la misma importancia, pero creemos que durante la Presidencia belga van a culminar las conclusiones de esos grupos de trabajo que podrán ser trasladadas a un consejo informal de turismo, que será el primero de esas características en la historia, que se celebrará en Santander a principios de mayo a iniciativa del Gobierno español durante su Presidencia de la Unión Europea. Menciona S.S. los planes de excelencia y dinamización y hace referencia a que vienen de la etapa anterior, lo cual es cierto. Es cierto en cuanto a los de excelencia, pero no en cuanto a los de dinamización. A este respecto, quiero decir que la proporción de aprobación de planes es de 1 en la etapa anterior, a la que S.S. se refiere, a 9 en esta etapa.

Respecto al Instituto de Calidad Turística Española, es cierto que aún se está consolidando; es una iniciativa novedosa, no solamente en España sino a nivel europeo y los resultados que hoy vemos probablemente tienen que mejorar. En ese propósito estamos trabajando intensamente con 2.500 empresas. Hemos trasladado el tema a la mesa de directores generales, lo haremos a la conferencia sectorial y queremos que se incorporen las comunidades autónomas. Todos estamos convencidos de la importancia de la consolidación del sistema turístico español que, repito, está consolidado pero en un proceso incipiente de expansión. Espero poder ofrecer a S.S. resultados más positivos en próximas comparecencias.

Se refiere S.S. a la internacionalización de la empresa española. Ha sido extraordinariamente importante. Sólo en los cuatro últimos años se ha duplicado, casi triplicado, la capacidad gestionada por las empresas españolas en el exterior; si hoy vemos cómo están distribuidas las camas de las veinte principales cadenas, las 400.000 camas que gestionan, comprobaremos que una de cada tres está en el exterior. En ese empeño el Gobierno está apoyando a la empresa española del sector turístico, y no solamente de este sector, en ese proceso de internacionalización en el marco del plan de internacionalización que presentó el secretario de Estado de Comercio y Turismo en su pasada comparecencia ante esta Comisión, aprovechando las oportuni-

des que ofrece la actualización de la red de convenios de cooperación en materia turística con los países que son destinatarios de las inversiones españolas. Confío en que se profundice en ese gran cambio no sólo cuantitativo sino cualitativo que se está produciendo en el proceso de internacionalización de la empresa española turística.

Se refiere también S.S. a Turespaña y señala que no hay plan de marketing. Hay un plan de marketing que no solamente es responsabilidad de Turespaña, sino de la conferencia sectorial, donde están representadas cinco comunidades autónomas, alguna gobernada por su partido, que ha aprobado el plan de marketing; está representada también la Federación Española de Municipios Turísticos y, por último, está representado el sector empresarial. El plan de marketing correspondiente al 2001, como los anteriores, ha gozado de unanimidad y constituye un conjunto de actuaciones coherente y global que sin duda hay que ir mejorando y que debe adaptarse a las nuevas realidades y necesidades de promoción turística. El ejemplo que ha señalado S.S. sobre las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación es importante.

A S.S. le preocupa que el presupuesto de promoción de las oficinas de turismo en el exterior sea solamente del 5 por ciento. Quiero señalar que en el año 1997 se produjo un cambio organizativo muy relevante en cuanto a la gestión del presupuesto de promoción y de publicidad, que pasó de las oficinas a ser centralizado, lo que ha permitido sacar a concurso campañas de publicidad con mayor transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos, en la medida en que ha permitido la contratación centralizada de medios y abaratar considerablemente los costes. Por otra parte, nos está permitiendo no solamente una gestión más eficaz de los recursos destinados a promoción y a la publicidad, sino, sobre todo, que se concilien y coordinen cada vez más las actuaciones de apoyo a la comercialización con las actuaciones publicitarias.

Señala S.S. que el presupuesto es bajo. El presupuesto de este año es el mayor que ha tenido nunca Turespaña. Quiero hacer referencia a una observación que ha hecho el señor Centella en relación con el escaso importe de los recursos que se dedican al turismo. Yo creo que se está dedicando mucho dinero al turismo por parte de la Administración central del Estado —me refiero a la promoción de la Administración turística del Estado, y de las comunidades autónomas—, de los patronatos y de los ayuntamientos. Probablemente se está dedicando suficiente dinero a la promoción. Quiero recordar aquí —porque expresa claramente no ya la percepción que tiene el Gobierno sino la importancia que para la sociedad española y para el conjunto de las administraciones tiene el turismo— que en el sector turístico es en el único en el que las administraciones públicas invertimos en el exterior en publicidad. Seamos conscientes de ese hecho que refleja algo real, cual

es la percepción del conjunto de la sociedad española y de las administraciones de que el turismo es algo importante. Hay suficientes recursos, se está gastando mucho dinero, señor Centella, y todas las administraciones tenemos la responsabilidad de gastarlo mejor. Estamos en el camino de participar en campañas operativas, en campañas en las que se involucran varias comunidades autónomas para promover destinos conjuntamente, itinerarios temáticos, y de una mayor participación en la financiación del sector privado. Creo que hay recursos suficientes y estamos en el camino de utilizarlos cada vez mejor.

Respecto a la preocupación del señor Pla sobre la expansión de las oficinas externas, quiero aclarar a S.S. que las oficinas de Moscú y de Singapur ya están abiertas, llevan tres años funcionando y que las que se van a abrir este año son las oficinas de Varsovia y de Beijing. S.S. me propone que aproveche la credibilidad del Partido Socialista. Pues bien, le he manifestado en privado antes de mi comparecencia y le muestro ahora mi disponibilidad para trabajar con S.S. El debate turístico es extraordinariamente importante y ahí va a tener la mejor disposición de la Secretaría General de Turismo y del Gobierno.

El señor Sánchez i Llibre acierta al señalar que los resultados positivos son también atribuibles a las comunidades autónomas. Desde luego, lo son. No solamente a las comunidades autónomas, sino, como he dicho antes, en primer lugar al sector empresarial y al conjunto de la sociedad española, pero también a todas las administraciones que estamos involucradas en el desarrollo de la política turística. Se ha intensificado extraordinariamente la colaboración con las comunidades autónomas, no sólo en el ámbito de la promoción sino también en el de la creación de oferta. Es justo reconocer que ese esfuerzo realizado por las comunidades autónomas ha contribuido decisivamente a la marcha general del sector turístico español.

En cuanto a los municipios turísticos, por mandato de esta Cámara, en la última reunión de la mesa de directores generales se propuso la creación de un grupo de trabajo para tratar esta cuestión. Tenemos que esperar a las conclusiones de este grupo de trabajo en el que van a participar activamente todas las comunidades autónomas, pero les adelanto que algunas comunidades autónomas, lógicamente celosas de sus competencias, trasladaron al resto de los miembros de la mesa de directores generales sus propias experiencias; una de ellas fue Valencia, experiencia muy celebrada e incluso copiada por otras comunidades autónomas. Veremos cuáles son los resultados de ese grupo. Yo estoy abierto y se los trasladaré a SS.SS. en cuanto se produzcan.

Por lo que se refiere a la petición del señor Sánchez Llibre sobre el apoyo al Año internacional de Gaudí de 2002, debe ser uno de los acontecimientos culturales centrales. El año 2002 puede ser un año importante de arranque para el proyecto del Gobierno y del con-

junto de las administraciones de impulsar el turismo cultural y lingüístico. Desde luego, entra en las previsiones de marketing de la Administración general del Estado, que en estos momentos está debatiendo con el sector privado y con las comunidades autónomas.

El señor Sánchez i Llibre celebra el impulso al Instituto de Calidad Turística Española mediante la participación de las comunidades autónomas. Repito que es extraordinariamente importante que se involucren las administraciones autonómicas en ese impulso a la marca de calidad. Señala asimismo los cambios que se van a producir como consecuencia de la introducción del euro. El Gobierno está trabajando intensamente con el conjunto de los sectores y particularmente con el sector turístico, sector que no sólo por su papel en la economía sino por su relación con los ciudadanos, tanto españoles como de otros países, está llamado a jugar un papel de información, de transparencia y de ayuda al conjunto de la sociedad para hacer esa transición hacia la moneda única con transparencia. En este sentido, se ha firmado recientemente un convenio con más de una docena de asociaciones empresariales, que se han comprometido a asumir y promover entre sus asociados la aceptación de la euroetiqueta, que es ese compromiso de informar a los consumidores. Se está trabajando intensamente con las comunidades autónomas, y particularmente con aquellas consejerías y centros directivos de las comunidades autónomas que son responsables de comercio interior.

El señor Sánchez i Llibre hacía referencia a la importancia de los Pirineos. Coincido con S.S. Se han llevado a cabo dos planes de excelencia en el Pallars Subirá y en el Valle del Boí. Son planes importantes. En el caso del Valle del Boí hemos celebrado la coincidencia del último año de ejecución del plan, con todas las labores de señalación y centros de interpretación de esa riqueza y ese inmenso patrimonio histórico-artístico de las iglesias románicas, con la declaración del Valle del Boí como Patrimonio de la Humanidad y los resultados están ahí, tanto desde el punto de vista de la afluencia de público atraído por esa declaración, como por la percepción de calidad que se puede llevar el turista tras una visita a ese destino, que ha apostado claramente por la calidad y que ha hecho un trabajo excepcional con la colaboración de la Administración general del Estado y de la Generalitat de Catalunya.

El señor Centella hace referencia a la necesidad de un ministro de Turismo. Hay ministro de Turismo; además de ministro es vicepresidente y presidente de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. La experiencia de estos últimos cinco años lo ha demostrado y refuerza más, si cabe, ese carácter integral al que se refería el representante del Grupo Socialista y que debe regir toda la dirección de la política económica. A S.S. le preocupa que las administraciones públicas saquen fondos del turismo y se ha referido a la gallina de los huevos de oro. Un ejemplo significativo

de esta actitud podría ser la implantación de la ecotasa, a la que S.S. hace alguna referencia proponiendo que se saque algún recurso del sector turístico para aplicarlo al medio ambiente. Cuanto más generales sean los sistemas tributarios, más centrales desde el punto de vista de la actividad económica. Coincido con la primera observación de S.S., relativa a que establecer impuestos sobre determinados sectores concretos únicamente porque son capaces de generar recursos, es más propio de sistemas tributarios no desarrollados. No es el caso de España, que tiene uno de los sistemas tributarios más desarrollados y más modernos del mundo, que es referencia hoy en las reformas tributarias que están realizando otros países de la Unión Europea.

No se considera el turismo como sector importante, a juicio del señor Centella. Probablemente tiene que ser más considerado y tenemos que trasladar a los ciudadanos que es más importante de lo que en muchos casos se puede apreciar. Pero vuelvo a repetir —y hago una reflexión como ciudadano— que no debemos tampoco perder la perspectiva de que éste es un país en el que la gente es consciente de su importancia; podría serlo más, pero tiene conciencia de la realidad y de la importancia del turismo, y es algo que se refleja en los discursos políticos a todos los niveles de la Administración. Un gran activo que tiene España es el convencimiento de todas las administraciones, desde la Administración central, pasando por las comunidades autónomas, los patronatos de turismo, diputaciones provinciales y ayuntamientos de la importancia que tiene el turismo. Es algo que vienen a ver de otros países que apuestan también por el desarrollo turístico. Vienen a ver no solamente el convencimiento, sino que ese convencimiento se ha traducido en que hayamos sido capaces de crear un sólido entramado institucional en el que están representados en la conferencia sectorial el Gobierno y las comunidades autónomas, en este caso por el vicepresidente y ministro de Turismo y por los consejeros de Turismo de las respectivas comunidades autónomas; la mesa de directores generales, donde están representados los directores generales de Promoción y de Ordenación Turística de cada una de las comunidades autónomas; el consejo promotor, donde están representados cinco destinos turísticos, los más importantes, el Gobierno del Estado, la Federación Española de Municipios y Provincias, algún ayuntamiento en particular que es especialmente importante desde el punto de vista turístico y el propio sector privado. Creo que tenemos un sólido entramado institucional que pone de manifiesto la importancia que España otorga a la política turística a todos los niveles de la Administración.

Respecto al Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol, soy perfectamente consciente de que es una demanda largamente solicitada por la sociedad malagueña y por el propio sector turístico, a pesar de lo cual es un tema que se está abordando muy recientemente

por el Gobierno del Partido Popular. Tengo aquí una relación con el estado de las infraestructuras pero evito leérsela a S.S. porque no tiene sentido. Usted es muy consciente de que el Estado está avanzando muy rápido, podría hacerlo más rápido todavía, pero ha sido un Gobierno del Partido Popular el que ha abordado el saneamiento integral de la Costa del Sol, problema pendiente de resolver, y, además, se están ejecutando las obras. Y respecto al Plan de actuación del litoral, S.S. es consciente de que el Ministerio de Medio Ambiente ha señalado que próximamente va a presentar los proyectos correspondientes.

Por lo que se refiere a los planes de excelencia turística, hay muchas más demandas de las que se pueden atender, no solamente desde el punto de vista presupuestario, por las limitaciones presupuestarias de la Administración general del Estado, sino también de las propias comunidades autónomas. Y no sólo limitaciones presupuestarias, sino que también lo son de capacidad de gestión. Los planes de excelencia y de dinamización requieren el seguimiento de una comisión mixta que se reúne con mucha intensidad, que sigue los trabajos muy al detalle, y eso es lo que hace posible su éxito. Repito que no es solamente una limitación presupuestaria, sino que es también de recursos humanos, y eso no se cambia de la noche a la mañana ni de presupuesto en presupuesto. No es exclusivamente de la Administración central del Estado, sino del conjunto de las comunidades autónomas. Tenga S.S. en cuenta que hemos pasado de gestionar menos de una treintena de planes a casi sesenta a finales de este año, y lo hemos hecho solamente en dieciocho meses. S.S. me puede decir que le parecen pocos planes y yo coincido con usted, me gustaría que fuesen más, pero son el doble exactamente que hace dieciocho meses.

Pregunta S.S. qué pasa cuando acaba el plan. Los planes de excelencia y dinamización no se conciben como instrumentos de financiación local, para eso hay otras ayudas presupuestadas, contempladas en otros presupuestos, que cumplen su propia función y donde también juegan un papel los impuestos de los ayuntamientos, las comunidades autónomas, etcétera. Los planes de excelencia y dinamización turística financian proyectos de excelencia y de dinamización turística. Cuando se acaban se ha conseguido, en la mayoría de los casos, que un municipio esté en curso de dinamización y de aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el turismo o bien que ya se hayan fijado los objetivos de excelencia y que todos los agentes que actúan en el sector turístico, desde los responsables municipales a los empresarios locales, o el conjunto de la sociedad sean conscientes de ese objetivo. Una vez que un municipio ha orientado todas sus actuaciones a la excelencia y se han abordado algunas de las actuaciones, ese municipio debería estar permanentemente dedicado a la excelencia.

Aquí quiero señalar dos cosas. Primero, precisamente para esos municipios —no sólo para ellos pero sí en gran medida— se ha puesto en marcha el programa de creación de un modelo de gestión integral de la calidad, para que este esfuerzo inicial que se hace en la búsqueda de la excelencia tenga una continuidad. Segundo, las posibilidades de actuación y de cooperación o de inversiones en los destinos no se agotan con los planes de excelencia turística, muchas veces ni siquiera son las actuaciones más importantes que se llevan a cabo en los destinos. Por ejemplo, en la Costa del Sol, que probablemente es la región turística de España que más planes de excelencia ha desarrollado, si usted suma los importes de esos planes de excelencia, son menores de lo que van a suponer las inversiones que ya se han ejecutado o que están pendientes de ejecución del saneamiento integral de la Costa del Sol. Es decir, después de unos planes de excelencia hay ya un propósito y una orientación del conjunto de las actuaciones, no sólo de la Administración central del Estado, sino también de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, en la búsqueda de esa excelencia.

Su señoría plantea el conflicto de la industria hotelera y los autores. El Gobierno ha remitido al Parlamento un informe en el que se observan las diferencias de sentencias entre los juzgados, la inseguridad jurídica; al comparar la legislación internacional en este ámbito se constata la compatibilidad entre el establecimiento de excepciones domésticas y los acuerdos internacionales en materia de propiedad intelectual; se pone de manifiesto también la necesidad de establecer mecanismos de arbitraje o soluciones en la fijación de las tarifas, el problema de la multiplicidad de entidades gestoras de propiedad intelectual, que tienen unos repertorios diferentes pero que, desde el punto de vista económico, son percibidos por quienes están siendo sometidos al cobro por parte de esos derechos como un único hecho económico. Todos esos temas están en la Cámara, se conocen, es una información muy rica y muy importante sobre la que los grupos parlamentarios pueden trabajar. Hay que avanzar en la solución de esa inseguridad jurídica y la Cámara tiene suficientes elementos de juicio en ese informe para abordar esa cuestión tan importante.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular suscitaba una cuestión extraordinariamente importante, el turismo cultural, y mencionaba la iniciativa presentada por su grupo relativa a promover el turismo cultural y lingüístico. España es líder en turismo vacacional de sol y playa y, siendo también muy importante la actividad económica generada por los viajes cuya motivación fundamental es la gastronomía o la cultura, el patrimonio histórico-artístico, tenemos que ser conscientes también de que, en comparación con el liderazgo que tenemos en turismo de sol y playa, estamos muy por debajo de las capacidades y de las oportunidades que tenemos. Sólo un 11 por ciento del turismo extran-

jero, medido por los ingresos que generan, viene motivado por el turismo cultural, con unos ingresos que representan unos 600.000 millones de pesetas. Es una cifra importante, pero probablemente muy por debajo del potencial que ofrece el país con más sitios Patrimonio de la Humanidad declarados por la Unesco, con una gastronomía rica, variada y cada vez más reconocida y de prestigio internacional; con una de las sociedades más dinámicas y más creativas de Europa y del mundo desde el punto de vista de la producción de expresiones culturales modernas, del dinamismo de sus ciudades, de lo que un turista se puede encontrar aquí cuando tiene una motivación fundamentalmente cultural, entendida en sentido amplio, el ir a ciudad, el viaje de fin de semana, etcétera.

¿Cuáles son las razones de ese insuficiente aprovechamiento de las oportunidades que hay en el turismo cultural? En primer lugar, un déficit de imagen. España está muy reconocida y apreciada como un destino de sol y playa, pero lo que nos dicen los estudios que hemos llevado a cabo en los principales mercados de origen europeos es que España no se reconoce como un destino cultural tan importante como otros países, como pueden ser Italia, Francia o Grecia. Tenemos que hacer un esfuerzo promocional importante para aumentar los viajes de motivación cultural. Estoy convencido de que aumentando el esfuerzo promocional e incidiendo en la riqueza cultural de España, enriquecemos también la imagen global, no sólo de los destinos cuyo atractivo fundamental es la cultura sino de muchos otros destinos, incluso de sol y playa, que tienen como oferta complementaria la cultura y que, en cualquier caso, se enriquecen de la proyección de España como un país rico en este ámbito. Quedarnos en ese déficit de imagen de destino cultural es probablemente hacer un análisis demasiado superficial. Son importantes actuaciones desde el punto de vista de la oferta, de gestión cultural en los destinos, de impulso a las marcas temáticas, como se está haciendo con el camino de Santiago, con el camino de la lengua castellana, con la vía de la plata u otras que se están promocionando. Es importante estructurar el sector. Del mismo que existe una estructura bastante clara en otros ámbitos del sector turístico, no existe, sin embargo, en el ámbito del aprovechamiento del turismo cultural. También tenemos que hacer un esfuerzo —en eso España no es muy diferente a otros países, probablemente podemos estar haciéndolo mejor que la mayoría de los países— en aprovechar los recursos culturales, convertirlos en productos, lo cual exige accesibilidad e información sobre esos recursos, y no solamente convertirlos en productos culturales, sino también que se produzca al final el consumo cultural, y eso exige un esfuerzo importante de comercialización. Esta referencia afecta a todo lo relativo a accesibilidad de museos, información sobre acontecimientos culturales periódicos y especiales, a la concepción turística de ese tipo de acontecimientos

desde su planeamiento. Quiero señalar que estamos trabajando ya en el seno de la mesa de directores generales y de la conferencia sectorial con las comunidades autónomas para poner en valor lo mucho que se hace ya en España desde el punto de vista cultural, pero reivindicando desde el sector turístico, entendido en sentido amplio que también incluye a la Administración, que todos esos esfuerzos culturales y ese patrimonio debe ser un servicio público que disfrutan los ciudadanos directamente, pero debe revertir al conjunto de la sociedad, no sólo a través de ese disfrute directo, sino también de la creación de riqueza y empleo mediante su aprovechamiento por la industria turística.

El Grupo Parlamentario Popular plantea también la coyuntura específica de Baleares respecto a un mercado de origen concreto, el alemán. La caída en los cuatro primeros meses del año es del 14 por ciento, pero es pronto para prever cuál va a ser la evolución en el conjunto del año en el caso del mercado balear. S.S. me pregunta si la ecotasa puede tener alguna influencia. Es difícil establecer una relación lineal directa entre una determinada causa y el comportamiento del mercado, pero si S.S. me pregunta por el planteamiento de la ecotasa —no tanto por sus efectos directos que, como S.S. sabe, no está en aplicación— por los argumentos políticos que se han utilizado para defender la necesidad de aumentar los impuestos en Baleares y por la trascendencia que esos argumentos han tenido hacia el exterior, debo responder que evidentemente no han beneficiado nada la imagen pública de Baleares y así se lo hemos transmitido al Gobierno Popular en público y en privado. Lo ponen de manifiesto el sector y los tour-operadores. Aunque estoy convencido de que esa no era la intención del Gobierno balear al plantear esos argumentos, sino que pretendía simplemente subir los impuestos, ha sufrido un deterioro la imagen pública de Baleares. Estamos haciendo los máximos esfuerzos, a través de las cuatro oficinas que tenemos en Alemania, por trasladar la imagen real de Baleares, que es la de un destino líder, con una altísima relación de calidad y de precio en la cuenca del Mediterráneo y estoy convencido de que va a seguir siendo el destino preferido de los alemanes en los próximos años.

Su señoría pide alguna información más sobre la feria Steps. Es la primera feria monográfica que se realiza en el mercado británico. Lo que tratamos de hacer aquí no es sustituir la presencia de España en la World Trade Market, que, como saben S.S., es otra feria internacional del turismo que se celebra en Londres, la tercera del mundo después de la ITB de Berlín y de Fitur, que se celebra en Madrid. No se trata de salir de la World Trade Market y reducir la presencia española ahí para tener una feria monográfica, sino de complementar. Mientras que la World Trade Market, con la concurrencia de muchísimos otros destinos turísticos internacionales, hace muy difícil la visibilidad de los productos más especializados, creemos que en Steps

esta visibilidad puede aumentar, podemos poner en valor toda esta oferta especializada, desde luego el turismo cultural, el turismo activo, el turismo deportivo, el turismo de salud, además de todos los destinos de la España del interior y destinos no tan reconocidos en Europa turísticamente. Y lo queremos hacer en un mercado donde ya tenemos un liderazgo claro, porque pensamos que eso puede beneficiar y que se pueden producir sinergias entre los destinos que hoy lideran ese mercado y otros destinos y productos españoles que tienen un alto potencial de desarrollo en el Reino Unido.

Respecto a la satisfacción de los turistas que visitan España, efectivamente el nivel de satisfacción es altísimo en casi todos los aspectos, desde la calidad de los servicios, las playas, etcétera. Probablemente está detrás del altísimo nivel de repetición que hay hoy entre los turistas extranjeros que visitan España, casi tres de cada cuatro han venido alguna otra vez y el 60 por ciento piensa volver. Esos índices de repetición son la envidia de los destinos competidores.

En cuanto a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, coincido plenamente con S.S. en la importancia que tienen como canal de información, pero la actuación de la Secretaría General de Turismo y de la Administración del Estado debe ser en el futuro no solamente una importantísima herramienta de información, sino también un facilitador de comercio electrónico, unido a otras iniciativas como las que he señalado del programa Pista del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y también del programa Arte-Pyme II del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El portal más estas iniciativas importantes de aprovechamiento de las nuevas tecnologías del sector turístico, van a permitir que la Administración pública y el sector privado español en su conjunto esté a la vanguardia de las nuevas tecnologías en Europa y en el mundo.

Sin más, señor presidente, quiero reiterar mi agradecimiento a los grupos por sus aportaciones, mi disposición a completar esta información cuando SS.SS. lo estimen conveniente y volver a repetir esta comparecencia ante la Cámara cuando lo soliciten. Estoy a su entera disposición. **(El señor Pla i Durá pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Plá, ¿quería alguna cosa?

El señor **PLA I DURÁ**: Para decir a la señora Camarero, sin acritud también, que nosotros vamos a presentar iniciativas y vamos a estar en la línea de oposición útil que el Partido Socialista está llevando adelante, teniendo en cuenta que la base fundamental en estos momentos de lo que es la consolidación de un crecimiento que ya se apuntaba en 1994 es producto del trabajo de los socialistas, en general, y de la gente que ha trabajado codo con codo con los sectores directamente

implicados. No nos dedicamos a espiar las páginas web del PP. No sé si existen o no las referencias, pero en todo caso le aseguro que tenemos una relación muy directa con todos los sectores. Hay un grupo federal de trabajo muy importante que pone en contradicción una de las cosas que usted ha dicho. No se trata de contradicciones, sino de aunar criterios para mejorar una ley, que entendemos se ha presentado de cara a la galería, como se ha demostrado a continuación. Después de cuatro años de la Ley de municipios turísticos, este es el primero que están recibiendo algunos municipios las cantidades asignadas, porque no habría concreción presupuestaria ni definición clara de objetivos. Creo que los compañeros del PSC han aprovechado lo bueno de la Ley de municipios turísticos y han mejorado, seguro, lo que entendemos que no era bueno.

Por último, no sé si se mueren o no de éxito, lo que pasa es que parece que se haya inventado este país desde que ustedes gobiernan. Yo creo que en materia de turismo tampoco es eso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general por su comparecencia. **(Pausa.)**

PROPOSICIONES NO DE LEY

— **RELATIVA AL INCREMENTO DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000719)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la siguiente proposición no de ley, relativa al incremento de la dotación presupuestaria del convenio entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el diputado señor Torres.

El señor **TORRES SAHUQUILLO**: El llamado fondo especial de Teruel se creó por consenso de los distintos grupos políticos, según consta en el preámbulo de la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del Fondo de compensación interterritorial.

La Comunidad Autónoma de Aragón quedó fuera del objetivo 1 de los fondos europeos y en esas fechas que acabo de citar también dejó de recibir cantidades del Fondo de Compensación Interterritorial. Por consenso entre los principales partidos políticos en Aragón, y de acuerdo ambos gobiernos —el de Aragón y el de España—, decidieron que había que hacer una mención especial a Teruel en el preámbulo de esta ley. Así se hizo. Como consecuencia de ello, dos años más tarde se firmó entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de Aragón el primer convenio para la financiación de

proyectos de inversión que promuevan directa o indirectamente la generación de renta y de riqueza en la provincia de Teruel.

Este primer convenio se firmó el 20 de octubre de 1992. Debo decir para empezar que, cuando hablo de que fue fruto del consenso, los tres principales partidos de Aragón en el momento en que se redactó el preámbulo de la ley, PSOE, PP y PAR, estuvieron de acuerdo en hacerlo. En aquel momento el Gobierno de España lo presidía don Felipe González, el Gobierno socialista, y el Gobierno de Aragón lo presidía don Hipólito Gómez de las Rocas, pero el consejero de Economía y Hacienda era don Santiago Lanzuela, quien hoy nos preside y al que yo le quiero reconocer un papel destacado en este asunto. Lo quiero hacer públicamente, agradeciéndole además la labor que realizó en aquel momento para conseguir que esto fuera posible. Repito que este fondo especial nació del consenso.

Este fondo especial duró cinco años. En 1997 hubo que volver a renegociarlo y entonces el Gobierno de la nación y el de la comunidad autónoma eran del Partido Popular. En la comunidad autónoma el presidente de Gobierno era don Santiago Lanzuela. Quiero también decir que el Partido Popular aumentó la dotación de este fondo casi al doble por decisión de ambos gobiernos y que públicamente les felicité en aquella ocasión y lo quiero repetir de nuevo hoy aquí. Cuando las cosas se hacen bien hay que decirlo. Creo que sería malo que rompieran el consenso. En aquellos asuntos de vital importancia para la ciudadanía, para los ciudadanos turolenses en este caso, donde hemos conseguido el consenso desde el principio y hemos ido de la mano juntos, trabajando para que esto funcione, sería malo que hoy esto no se produjera. Lo digo con absoluta tranquilidad, pero con una cierta preocupación.

El portavoz del Grupo Popular, mi apreciado y respetado don Leocadio Bueso, no me ha querido anticipar la posición del grupo, pero yo llevo ya aquí algún tiempo y tengo experiencia suficiente para deducir lo que va a ocurrir. No han presentado enmienda a mi propuesta y cuando no se quiere dar noticias es porque no son buenas. Eso lo vengo comprobando hace tiempo. Si hoy el Grupo Popular decide no apoyar la iniciativa que he presentado ello no supondrá que no esté dispuesto, no sólo a aumentar la cantidad del fondo especial de Teruel, que buena falta nos hace, sino también a permitir que el mismo, en la negociación que debe llevar a cabo con el Gobierno de Aragón, siga apoyando los proyectos empresariales generadores de empleo para Teruel, que también buena falta nos hacen.

Ustedes saben que Aragón no está incluida en el Objetivo 1. Sin embargo, las provincias limítrofes con Teruel, que pertenecen a comunidades autónomas que sí están incluidas en el Objetivo 1, tienen una subvención media muy superior a la que reciben en Teruel los proyectos empresariales. Por este motivo muchos de

ellos huyen de Teruel después de haber hecho una prospección y se marchan a esas provincias limítrofes porque tienen más ayuda. La ley limita, al no estar en el Objetivo 1, la cantidad o el porcentaje con que se puede apoyar un proyecto.

La iniciativa que debatimos hoy lo que persigue es conseguir más dinero porque nos hace falta para invertir la tendencia a la despoblación y al ostracismo económico en que nos estamos moviendo en Teruel. Lo que solicitamos es que el fondo pase de 3.600 millones a 10.000 millones de pesetas. Pues bien, la mitad de esa cantidad, unos 5.000 millones (luego será la que decidan ambos gobiernos, por supuesto, en una negociación que hemos de respetar todos), pedimos que se dediquen precisamente a apoyar los proyectos empresariales generadores de empleo que se quieran instalar en Teruel, no para tener privilegio respecto a las provincias limítrofes, sino para situarnos al mismo nivel que tienen ahora las demás, para que no haya una discriminación con Teruel.

Esta iniciativa no busca la confrontación entre el Partido Popular y el Partido Socialista, sino, muy al contrario, el consenso y el acuerdo. Por eso, precisamente porque busca el consenso y el acuerdo. Por lo que he empezado por reconocer que el Partido Popular ha actuado correctamente en el tiempo en que ha tenido la responsabilidad, y espero y deseo que, con independencia del sentido de su voto hoy aquí, siga haciéndolo así. Para mí, actuar correctamente sería que se aumentara el fondo a 10.000 millones de pesetas y que se apoyaran a través del mismo los proyectos empresariales.

Además, actuar correctamente en este caso también es cumplir el compromiso que en su día se firmó, que es lo que hemos dado en llamar pacto por Teruel. Este es el pacto que firmamos todos los partidos políticos, el PP, el PSOE, el PAR, Izquierda Unida y la CHA, en Teruel el día 2 de marzo del 2000, en plena campaña electoral. Quien signó por parte del Partido Popular fue don Santiago Lanzuela, por ser su cabeza de lista; quien firmó por el PSOE fui yo mismo, por ser su cabeza de lista. Lo que dice este acuerdo es: «Los abajo firmantes, candidatos números uno de los partidos políticos PP, PSOE, PAR, IU y CHA, se comprometen, una vez constituidas las Cortes Generales tras las elecciones del próximo 12 de marzo, a instar a sus respectivos grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados para que se transforme en una iniciativa legislativa, del tipo que jurídicamente proceda, el pacto por Teruel que la ciudadanía turolense reclama. Dicho pacto debe contemplar los seis puntos recogidos en el manifiesto elaborado por la coordinadora ciudadana Teruel existe. En el punto cinco de ese manifiesto se exige que entre todos pongamos en marcha planes que mantengan el empleo en la provincia y que impidan su despoblación progresiva por falta de futuro. Evidentemente, el plan especial de Teruel cuadra aquí como un zapato en un

pie. Está claro que es la misión fundamental de este fondo conseguir eso.

Pues bien, yo lo que pido al Partido Popular es que cumpla ese acuerdo. Sé que puede cumplirlo si lo desea, aunque hoy vote en contra de esta iniciativa. Probablemente el Partido Popular hoy haya decidido votar en contra de esta iniciativa porque pretenda que no se apunte un tanto el Partido Socialista. Si es así, yo lo daré por bueno si luego se cumple. Pero votar en contra de una iniciativa como esta, que está propiciando, deseando seguir el consenso que hasta ahora ha existido, me parece que es un precedente bastante negativo, si es que finalmente se produce. Yo tengo la impresión de que eso es lo que va a pasar.

Cuando salió en los medios de comunicación la iniciativa que el Grupo Parlamentario Socialista había presentado en el Congreso y se explicó el subdelegado del Gobierno en Teruel, don Marco Rando, que en aquel momento daba una rueda de prensa, dijo: El diputado socialista Gerardo Torres no se apunta ningún tanto, porque mi Gobierno, el Gobierno de España tiene intención de hacer precisamente lo que él está pidiendo. Si es así, si hay firmado un compromiso, un pacto, si todo esto es verdad, lo que solicito al Grupo Parlamentario Popular hoy es que vote a favor de la iniciativa que presento.

Sinceramente esperaba que hubieran presentado una enmienda, y además había decidido que si no era muy *light*, o sea, no descafeinaba absolutamente todo, la íbamos a aceptar, porque mi deseo y el de mi grupo parlamentario es que sigamos con el consenso, ya que es muy importante para Teruel. En Teruel no estamos necesitados precisamente de peleas, sino más bien de acuerdos. Pero no se ha presentado enmienda.

Pido al Grupo Popular que vote a favor de esta iniciativa, que ya tendrá la oportunidad después de negociar. Quiero recordar sólo una cosa. Esta es una proposición no de ley, y SS.SS. saben muy bien de qué estoy hablando. La proposición no de ley no es un mandato imperativo al Gobierno, sino político, ético, pero no un mandato imperativo, como lo es una proposición de ley. Lo que quiero decir es que, aceptando el Partido Popular esta iniciativa, el Gobierno seguiría teniendo mucha autonomía a la hora de pactar, de negociar la prórroga del acuerdo, del convenio con el Gobierno de Aragón. Por tanto, no sería, entiendo yo, ningún desdoro, ningún problema, ninguna atadura excesiva ni inaceptable para el Gobierno de la nación el aprobar la iniciativa. Sin embargo, sí sería un respaldo muy importante para el Gobierno de la nación que esta iniciativa se aprobara, porque eso le daría una fuerza tremenda a la hora de sentarse a negociar la renovación del acuerdo.

Termino diciendo que espero que esto se tenga en cuenta y que se vote al final a favor de esta iniciativa. Si no es así, les aseguro que nosotros vamos a seguir trabajando para que el consenso permanezca, para que los acuerdos se puedan producir y para que este conve-

nio se renueve en los términos que solicito, por entender que es vital para el futuro de Teruel

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Leocadio Bueso.

El señor **BUESO ZAERA:** En primer lugar quiero agradecer al diputado señor Torres, del Grupo Socialista, el tono de su intervención y los reconocimientos que ha hecho en toda su exposición, sobre todo cuando en las últimas palabras ha dicho que en Teruel no hay que estar riñendo todos los días, o algo parecido, sino que estamos faltos de acuerdos y de consensos. Yo también le digo que estoy de acuerdo en llegar a consensos, pero eso no tiene nada que ver, y él también en su intervención lo ha adelantado, con el sentido de nuestro voto.

Aunque nuestro voto sea hoy negativo, ello no quiere decir en absoluto que no se va a llegar a un consenso, ni que no vamos a actuar correctamente, ni tampoco que vamos a decir no a la renovación del fondo especial de Teruel. Pero debo decir lo siguiente. A la proposición no de ley (conozco cuál es el alcance de una proposición no de ley y mi grupo, por supuesto, también lo conoce) tengo que hacer en primer lugar algunas matizaciones. No es que tengan una excesiva importancia, pero hay que dejar las cosas en sus justos términos, y luego entraré en el fondo de la cuestión.

En cuanto a las matizaciones, tengo que decir lo siguiente. El preámbulo de la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del Fondo de compensación interterritorial, al que se hace referencia en la exposición de motivos de la proposición no de ley (hay que resaltar que no es habitual que en un preámbulo figure un apoyo explícito y concreto a una provincia determinada, en este caso la provincia de Teruel), fue obra del empeño de no muchas personas, pero hay una a la que usted ha hecho referencia, que es don Santiago Lanzuela, entonces consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y también el secretario de Estado de Hacienda, que entonces era el señor Borrell, y todo ello se llevó a cabo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Incluso en algún momento de la negociación no entendían por qué querían que figurase Teruel explícitamente, porque es la primera vez que aparece una provincia en un texto de estas características.

Dentro de lo que era la negociación del sistema de financiación de las comunidades autónomas (que se llevó a cabo entonces por el consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, don Santiago Lanzuela, y el secretario de Estado de Hacienda, señor Zabalza), en el invierno de 1991-1992 hubo un compromiso respecto de lo que iba a ser el fondo especial de Teruel, que luego se plasmaría en la Ley de 20 de octubre de 1992, firmándose el convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y

Hacienda y la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la ejecución de la autovía Villanueva-Nueno.

Al referirse a la firma de este convenio el 20 de octubre de 1992 —ya he dicho que es una cuestión de matiz que no tiene importancia, pero hay que resaltarlo—, dice literalmente que de esta forma dos gobiernos, el de la nación, presidido por don Felipe González, y el de Aragón, presidido por don Hipólito Gómez de las Rocas, trataban de dar respuesta a la singularidad reconocida en el plan previsto para la provincia de Teruel. Pues bien, el 20 de octubre de 1992, el nuevo presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón era don Emilio Eiroa, no don Hipólito Gómez de las Rocas, y el consejero de Economía era también don Santiago Lanzuela.

El promotor y artífice, en mi opinión, del fondo especial de Teruel fue don Santiago Lanzuela, y en el convenio de 1992 intervino como consejero de Economía en toda la negociación y en la firma correspondiente, junto con el entonces presidente de la comunidad autónoma. Y en 1997, a pesar de que la exposición de motivos no refleja quién era el presidente entonces, era el actual presidente del Gobierno, don José María Aznar; es decir, el Gobierno del Partido Popular fue quién duplicó el fondo. Anteriormente estaba en 950 millones de pesetas y lo duplicó para pasar a 1.800 millones de pesetas por cada una de las administraciones, siendo presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón don Santiago Lanzuela. Creo que eso es de justicia resaltarlo.

Quiero hacer un paréntesis porque en 1993, en las elecciones generales, el señor Torres recordará que se cansaron de decir que iban a incrementar el fondo especial de Teruel, si es que las ganaban. Entre 1993 y 1996 no se produjo ningún incremento, por parte del Gobierno socialista. Eso también hay que decirlo, porque esta historia se escribe cuando se dicen unas cosas y luego no se hacen, simplemente a efectos de que haya constancia, y con esto no quiero decir absolutamente nada más. Y además quiero también manifestarlo dentro del mismo tono que S.S. ha tenido.

En este año, como bien dice la exposición de motivos de la proposición no de ley, finaliza lo que él llama plan especial. No sé por qué cambia la denominación, aunque eso sería lo de menos. El nombre genérico es fondo especial de Teruel, que termina el 31 de diciembre de este año.

Desde que el Gobierno de Aragón estuvo presidido por el Partido Popular se llegó a un acuerdo con el Gobierno de la nación, que sigue siendo del PP, para paliar y resolver los déficit de la provincia de Teruel, cosa que no ocurrió con anterioridad. Está en marcha la respuesta a todas las necesidades de Teruel para no quedar descolgada del conjunto del territorio nacional, en lo que se refiere a las autovías, la alta velocidad, los fondos mineros, los fondos de economía y el Plan hidrológico, me refiero en este caso concreto al Pacto

del Agua, que afecta también a la provincia de Teruel. Hay que seguir en esta línea de forma intensa para que Teruel recupere el puesto que debe de tener en el conjunto del Estado español.

A este respecto —entro en el fondo de la cuestión— tengo que decir que con esta proposición no de ley nadie trata de apuntarse un tanto, nada más lejos de la realidad, sino que es una cuestión, por nuestra parte, de responsabilidad. En uno de los puntos se propone al Gobierno de Aragón la firma de un nuevo convenio de colaboración con el Gobierno Central para la financiación de proyectos de inversión que promuevan directa o indirectamente la generación de renta y de riqueza en la provincia de Teruel. En eso estamos de acuerdo. En la moción del Grupo Mixto que se debatió en el Pleno de esta Cámara el 20 de febrero del presente año, concretamente en el punto quinto se decía: incrementar sustancialmente el fondo especial de inversiones para Teruel. Estamos totalmente de acuerdo en el tema. Nuestra enmienda, si hubiese girado en torno a eso, supondría una repetición de lo que ya dijimos en el debate de la moción y que es de todos conocido.

Después se ha referido a la dotación. Nosotros no nos pronunciamos en este momento sobre si tienen que ser 5.000 millones por cada parte o tienen que ser otras cantidades distintas. Lo que sí que decimos es que la dotación, que por supuesto tiene que ser incrementada sustancialmente —creo que esto hay que resaltarlo—, se debe realizar de forma paralela a las negociaciones de financiación de las comunidades autónomas, dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con la mayor seriedad, la mayor rigurosidad y sensibilidad para la provincia de Teruel. Y el incremento de la dotación a realizar por cada parte en el convenio se hará, como he dicho, sustancialmente. Consideramos que no es cuestión de adelantarnos a esas negociaciones. El hecho de que el sentido de nuestro voto sea de rechazo a esta proposición, no significa ningún freno, porque se va a renovar un convenio cuyas dotaciones han permanecido constantes desde 1997 y porque las especiales circunstancias de la provincia de Teruel, y que en su día dieron origen a la firma de ese convenio, permanecen todavía. Hay que mejorar el grado de ejecución de los actuales proyectos porque por una serie de circunstancias no es correcto. Eso hay que mejorarlo entre las dos administraciones.

En cuanto al segundo punto, que se refiere que se amplíe el objeto del convenio para destinar una parte importante —dice en torno al 50 por cien— a subvencionar proyectos empresariales generadores de empleo en la provincia de Teruel, a fin de igualar el porcentaje que se pueda ofrecer a las comunidades autónomas que están incluidas en el Objetivo 1 de los fondos europeos, tenemos que decir que no se trataría ya de una subvención a la Comunidad Autónoma de Aragón, como se está haciendo actualmente y como se ha venido haciendo desde la creación del fondo, sino que tendría que

hacerse directamente a las empresas, tal y como se viene realizando en los casos de incentivos de esta naturaleza que se conceden por el Ministerio de Economía, siendo precisamente este Ministerio el que determina las normas y características a las que deben ajustarse los diferentes proyectos generadores de empleo.

Es necesario a este respecto —es una reflexión, en absoluto una oposición por parte del Grupo Popular— valorar qué es lo que más interesa a Teruel y su provincia, si variar el contenido del fondo especial o mantener a Teruel dentro del mapa de incentivos regionales, con las variaciones que se puedan realizar en cuanto a porcentajes. No hay que olvidar que Teruel es la única zona de Aragón que está dentro de dicho mapa de incentivos regionales. Quiero recordar que, desde mayo de 1996 se han concedido subvenciones por importe de más de 7.000 millones de pesetas a 34 empresas de la provincia, para la realización de inversiones por valor de casi 42.000 millones de pesetas, que todo eso va generar 740 puestos de trabajo y el mantenimiento de casi 1.500 puestos más.

Es decir, ¿qué interesa más, un fondo especial que ayude a generar mayor renta y riqueza, destinando una parte del mismo a subvencionar proyectos empresariales generadores de empleo, o un fondo especial, tal y como está concebido, con el control adecuado de la ejecución, para que cumpla su verdadera función de ayuda a Teruel y su provincia, y además unos incentivos regionales con los máximos porcentajes de subvención que se puedan dar. Nadie está de acuerdo en que provincias como Valencia o Castellón se consideren pobres y Teruel se considere rica, en eso no está de acuerdo absolutamente nadie, pues no hay que olvidar que es necesario prestar atención a la especial situación de nuestra provincia en la aplicación de los fondos europeos dentro de las condiciones de elegibilidad, al igual que se ha hecho con la reciente propuesta del Gobierno de España en la iniciativa comunitaria Urban. Creo que este es un ejemplo muy reciente que nos puede dar unos parámetros para orientar lo que debe ser el fondo, para completarlo de una forma o de otra, alcanzando ese consenso. Estamos de acuerdo totalmente, señor Torres, en llegar a un consenso, y desde luego por parte del Grupo Popular no vamos a escatimar ningún esfuerzo, ninguno. Coincidimos en que se debe renovar el convenio, coincidimos en que se debe aumentar la dotación; pero en cuanto a la forma y el momento de llevarlo a cabo, a lo mejor adelantar determinados datos puede ser peligroso si queremos que la negociación resulte lo más positiva para Teruel y su provincia. Por lo tanto, ha de hacerse dentro de esa financiación de las comunidades, de una forma paralela. A lo mejor con adelantarnos un poco más conseguimos no hacerlo lo suficientemente bien, porque hay que tener en cuenta que debe quedar reflejado en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, tanto

de la Administración central como autonómica, y además debe hacerse con un plazo; si hasta ahora ha venido siendo de cinco años, pues posiblemente se siga haciendo dentro de esos plazos. Y eso hay que pensarlo muy bien. No se trata, por querer quedar bien de presentar una enmienda en unos términos vagos, genéricos. Y desde luego, la misma legitimidad que nos da el haber apoyado la proposición no de ley del Grupo Socialista, creo que nos la deben dar todas estas consideraciones a las que he hecho referencia, porque estamos totalmente de acuerdo en que el fondo se aumentará, que se llegará a un acuerdo y que será fruto del consenso, porque Teruel es una tierra de consenso.

— **RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UNA EMISIÓN FILATÉLICA, ASÍ COMO UN SOBRE DEL PRIMER DÍA DEDICADO AL MONASTERIO DE CORIAS (CANGAS DE NARCEA, ASTURIAS). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000721)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 3 del orden del día.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Presidente, si la la Mesa, no tiene inconveniente preferiríamos que se vea primero la tercera proposición no de ley, la de Cangas de Morrazo.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al punto 4, debate y votación de la proposición no de ley relativa a la aprobación de una edición filatélica, así como un sobre del primer día dedicado al monasterio de Corias (Cangas de Narcea, Asturias). Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra doña Alicia Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Efectivamente, el monasterio de Corias se halla ubicado en el suroccidente del Principado de Asturias, en el concejo de Cangas de Narcea. En la Alta Edad Media la religiosidad de la nobleza hacía que en muchas ocasiones los nobles dedicasen parte de su patrimonio a la fundación de iglesias y monasterios. Y en este caso los condes Piñólogo Jiménez y Aldonza Muñoz, que ocupaban una destacada posición en la nobleza del siglo XI, asesorados por su capellán, decidieron crear este monasterio bajo la advocación de San Juan Bautista para que se estableciese allí una comunidad benedictina.

Las obras se iniciaron en el año 1032 y durante los siglos XI y XII múltiples aportaciones de nobles y pequeños propietarios convirtieron este monasterio en uno de los dominios monásticos más importantes del norte de España, ejerciendo una importante influencia socio-cultural y económica en el país. El estado ruinoso en que se encontraba el edificio en el siglo XVI

aconsejó su derribo para construir otro conjunto más sólido y en consonancia con el estilo neoclásico que imperaba en aquel momento en España, después de la construcción de El Escorial. El actual conjunto es dado por un paralelogramo, tiene cuatro crujías con fachada posterior y una quinta paralela a la de la fachada principal, que forma dos patios interiores. Así, el Monasterio de Corias tiene una traza semejante al Monasterio de El Escorial y está dado en llamarse también el segundo Escorial, pero con inferiores dimensiones. El arquitecto encargado de los planos fue Miguel Ferraz y contaron estos planos con la aprobación de Ventura Rodríguez. En enero de 1860 los dominicos toman posesión del monasterio, que ocupan al día de hoy.

Como quiera que en la historia del sello español el Monasterio de Corias, que fue declarado el 23 de julio de 1982 por el Consejo de Ministros monumento histórico-artístico, nunca había sido filatelizado, y dada la importancia que este monumento tiene dentro de los del Principado de Asturias, es por lo que el Partido Popular presenta esta proposición no de ley instando al Gobierno para que la Comisión de Programación y Emisiones de Sellos y demás signos de franqueo apruebe una emisión filatélica, así como un sobre del primer día dedicado al monasterio de Asturias, que esperamos cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Valoramos positivamente la iniciativa del Grupo Popular. En otros casos lo hace el propio Gobierno, pero bienvenida sea la iniciativa, sobre todo para el Principado de Asturias, donde esto no supone más que un nuevo reconocimiento, esta vez de carácter filatélico, a uno de los símbolos arquitectónicos del Principado. Porque, como decía la portavoz del Partido Popular, el Monasterio de Corias es un edificio de gran valor arquitectónico, ya fue declarado en 1982 monumento histórico-artístico y también, y queremos ponerlo de manifiesto, fue un centro de formación por el que han pasado muchos jóvenes asturianos, que sin duda verán reflejada en esta emisión de sellos alguna de estas reivindicaciones.

Apoyamos por tanto con nuestro voto la iniciativa, para que finalmente este monumento, el Monasterio de Corias, tenga esa emisión como reconocimiento filatélico a uno de los monumentos del Principado.

— **SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 248/2001, DE 9 DE MARZO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000731.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley que figura en el día con el número 3, sobre

modificación del Real Decreto 248/2001, de 9 de marzo. Autor: Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra doña Arantxa Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: En primer lugar quiero pedir disculpas porque la proposición no de ley que presentamos hoy no tiene ninguna aclaración en su título más que el número del real decreto, pero el Real Decreto 248/2001, de 9 de marzo, tiene su origen en un Real Decreto-ley de 1 de octubre de 1999, en el que, dentro de las medidas liberalizadoras y de reforma estructural que se proponían o que decían que se proponían en aquel real decreto para el sector de hidrocarburos, se establecía en un artículo concreto la obligación de que en los accesos a autopistas o a carreteras hubiera carteles informativos en los que se indicaran las distancias a las gasolineras, los precios que había en las áreas de servicio más próximas, así como las marcas de los carburantes o combustibles petrolíferos. Lo que quiero destacar al decir que tuvo su origen en ese real decreto es que el objetivo que tenía de mejorar la información al consumidor y, por tanto, hacer más plausible la liberalización del mercado de hidrocarburos, se hizo a través de un real decreto y por tanto se le suponía el carácter de urgencia, parecía que en aquellos momentos estábamos todos por la liberalización. Y el carácter de urgencia resulta que se traslada a un real decreto diecisiete meses después. Se aprueba un real decreto-ley para proponer unas medidas y finalmente se tarda diecisiete meses en que se desarrolle ese real decreto ley a través del real decreto.

Por tanto, quisiera aprovechar, ya que estoy presentando esta proposición, para incidir una vez más en que estamos más por la retórica de la liberalización y de la transparencia que por afrontar realmente los problemas que en algunos momentos consideramos urgentes. Es algo que ha pasado últimamente también con el Real Decreto-ley 6/2000. Va a hacer un año que se publicó ese real decreto y resulta que todos los plazos en materia de liberalización de gas o de hidrocarburos se han quedado única y exclusivamente en una urgencia puramente propagandística.

Dicho esto, voy a ir al análisis del real decreto cuya modificación hoy hemos presentado aquí. Pensamos que ese real decreto, aparte de venir tarde, diecisiete meses después, se hace mal. Se hace mal porque hay una serie de carencias y de imprecisiones que hacen que resulte bastante difícil su aplicación por parte de aquellos que están obligados a cumplirlo. La verdad es que las solicitudes o las consultas que se han hecho al Ministerio de la Presidencia para poder aplicar este real decreto, que entraba en vigor el día 18 de este mes, no se han visto respondidas y se pueden generar ciertas dificultades; dificultades como la imprecisión jurídica del término estaciones de servicio, que se utiliza en el real decreto. Es una terminología que en estos momentos está superada por la Ley 34/1998, que regula el sec-

tor de hidrocarburos; por tanto, no se sabe exactamente a qué tipo de instalaciones se refiere, si las estaciones de servicio en terminología antigua o a lo que realmente son en este momento instalaciones para el suministro de combustible a vehículos, que es la terminología legalmente correcta.

Respecto al tema de dónde y cómo deben situarse los carteles, existen muchas imprecisiones; no se sabe realmente a qué estaciones de servicio o a qué instalaciones para el suministro de combustibles se tienen que referir, porque se dice la anterior y la siguiente; no se sabe muy bien en qué tipo de carreteras, si es en autopista, si es en autovía. Es decir, que generan una confusión a la hora de aplicar el real decreto que debería solucionarse. Además, los carteles que se establecen en el anexo requieren una cantidad de información excesiva: debe figurar la localidad, los kilómetros, la marca de la gasolina, el precio (precio, por cierto, sólo establecido en pesetas, que para cuando se ponga en funcionamiento deberá estar establecido en euros). Esa cantidad de información en una autopista en la que se circula o se puede circular a 120 kilómetros por hora puede dar ciertos problemas para la seguridad vial, y en las carreteras donde se circula a menor velocidad, carteles de este tamaño y con esta cantidad de información, en carreteras en las que no hay doble vía, sino circulación en un sentido y otro, pueden ser el origen también de muchos accidentes. Por tanto, puede haber problemas de seguridad vial que sería conveniente que se evitaran en estos momentos.

Otro problema que también se plantea con el real decreto es el cambio de los precios de los combustibles, que tienen que ser cambios inmediatos, que normalmente se hacen hasta ahora a las 0 horas o a las doce de la noche. Lógicamente, si existieran sistemas electrónicos dentro de las autovías no pasaría absolutamente nada porque el sistema sería mucho más fácil, pero actualmente no es el caso y por tanto los cambios de los precios de los combustibles tendrían que hacerse a mano y por algún operario de la gasolinera, que debería caminar por una autopista en una dirección para cambiarlos y volver por esa misma vía, cosa que según la Ley de seguridad vial está prohibida, o tendría que quedarse a pasar la noche. Quiero decir que los problemas que se plantean resultan francamente fáciles de resolver o de poder evitar si se hace caso realmente a los afectados o a aquellos sectores encargados de llevar a cabo esta iniciativa.

Existen también otros problemas que quizá deban abordarse en otro ámbito, y son los problemas de colusión, porque si cada gasolinera tiene que estar informada de los cambios de los precios de los combustibles de las gasolineras anteriores o de las siguientes, pues lógicamente la colusión a la hora de establecer el precio o de que pueda haber competencia es clara y por tanto la

posibilidad de que exista una competencia efectiva en este ámbito desaparece.

Por eso nuestra proposición no de ley va encaminada a tocar estos temas. En primer lugar, que haya una mayor información para los consumidores, defendiendo el derecho real y efectivo de los consumidores a tener la información suficiente y necesaria. En segundo término, que se cumplan estrictamente las normas vigentes en materia de seguridad vial a la hora de poner en marcha este proceso informativo hacia los consumidores. En tercer lugar, que esto no afecte al sistema de organización de trabajo y a las funciones que tienen asignadas los trabajadores de las estaciones de servicio o de las instalaciones suministradoras de combustible. Y finalmente, en el cuarto punto ante la posible colusión al tener que estar informados de los precios de la competencia, se propone un sistema de información y de inspección que garantice que no se puedan dar esas prácticas restrictivas de la competencia.

Para mi grupo lo más importante, puesto que ya vamos con mucho retraso, es que la información al consumidor sea lo más rápida posible y, por tanto, que se ponga en marcha un real decreto que desarrolle esta normativa lo antes posible y que se eviten estos problemas con la seguridad vial y con la organización del trabajo de los órganos afectados o de las estaciones de servicio o instalaciones de suministro de combustible.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Juan.

El señor **DE JUAN I CASADEVALL**: Muy sucintamente. Yo creo que faltaríamos a la verdad si no reconociéramos que estamos de acuerdo con la filosofía que late en la proposición no de ley debatida. Quizá podríamos discrepar con algunos de los argumentos vertidos durante su exposición oral.

Lo cierto y verdad es que el artículo 7 del Real Decreto-ley 15/1999, de 1 de octubre, por el que se regulan las medidas de liberalización, de reforma estructural y de incremento de la competencia en el sector de hidrocarburos establece que en las autopistas y en las carreteras estatales será obligatoria la colocación de carteles informativos que indiquen la distancia de las estaciones de servicio, el tipo, precio y marca de los carburantes y combustibles petrolíferos que se sirvan en los mismos, y establece claramente una responsabilidad de instalación, conservación y mantenimiento de dichos carteles a los titulares de las concesiones de autopistas o, en su caso, de las estaciones de servicios.

Si hemos dicho que compartimos la filosofía que en definitiva late en esta proposición no de ley, sí que discrepamos con alguno de los argumentos que ha vertido en su exposición la ponente del Grupo Parlamentario Socialista. Se dice, por ejemplo, que no está claro el concepto de estación de servicio y que puede plantear algún problema jurídico. Nosotros entendemos que

obviamente no estamos ante un concepto jurídico indeterminado, ni mucho menos, estamos ante un concepto jurídico bien determinado. Yo creo que utilizando las reglas generales de interpretación de las normas jurídicas se obtiene claramente el resultado de a qué se está refiriendo la norma. Se habla de que únicamente se indica el precio en pesetas y no en euros, pero para eso existe la Ley de introducción del euro y, por tanto, evidentemente el efecto que puede producir en relación a los mismos. Incluso se plantea algún problema en cuanto al cambio en los precios, si se produce a las 0 horas por los operarios que tengan que realizar ese cambio. También existe la posibilidad de utilizar un vehículo o buscar algún sistema logístico para llevar a cabo el mandato de la ley.

Es más problemático el efecto colusorio que denuncia la proponente. Hay que decir que el artículo 1 de la Ley de defensa de la competencia habla claramente de acuerdo, decisión, recomendación colectiva, práctica concertada o conscientemente paralela, que es lo que dice; en cualquier caso tendría la cobertura normativa de ese artículo 1 de la Ley de defensa de la competencia y los mecanismos para luchar contra las prácticas restrictivas o colusorias que se establecen en la legislación de defensa de la competencia.

En definitiva, entendemos que se trata de una norma reglamentaria que responde al postulado de principio de defensa de la competencia, que ha preocupado siempre al Gobierno del Partido Popular, y que el desarrollo reglamentario que se efectúa en el Real Decreto 248/2001 se acomoda perfectamente a esos principios de defensa de la competencia y a ese postulado constitucional de libertad de empresa en el marco de una economía de mercado, que es tanto como decir de defensa de la competencia.

Además entendemos que no sólo el desarrollo reglamentario, sino incluso los propios puntos de la proposición no de ley debatida se corresponden con lo que se contiene en el real decreto. Es decir, el punto 1—y lo digo sucintamente— habla de ejercicio real y efectivo de los derechos de los consumidores a obtener información. Qué duda cabe que es un presupuesto para la defensa de la competencia la existencia de información, pero para ello existen esos carteles informativos que se contemplan en el artículo 7 del Real decreto-ley o en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 248/2001.

En el apartado 2 se hace una referencia a la seguridad vial. Obviamente, es un típico problema de colisión de bienes jurídicos entre lo que es defensa de la competencia y la seguridad vial; pero se da la circunstancia de que tanto el propio artículo 7 del real decreto-ley como los artículos 2.2 y 2.3 del Real Decreto 248/2001 hacen referencia explícita y palmaria a que el establecimiento o cumplimiento de estas obligaciones debe de compaginarse con las exigencias de la seguridad vial. Por tanto, esa preocupación está también en las normas vigentes.

En el punto 3 se habla de la obligación de transmitirse información. Ciertamente, podría plantearse algún problema entre los operadores del sector; pero entendemos que precisamente esa circunstancia es obviada por el artículo 4 del real decreto cuando se establece un mecanismo de obtención de información que debe obtenerse del Ministerio de Economía.

Y concluyo ya. El punto 4 de la proposición no de ley vuelve otra vez a los sistemas de información, con lo que reiteraríamos lo que hemos dicho, pero habla también de inspección. Nosotros entendemos que es innecesario, es innecesario en la medida en que ya existen los órganos de tutela de la defensa de la competencia, que son el Servicio de Defensa de la Competencia y el Tribunal de Defensa de la Competencia y, por tanto, si se produce no sólo un acuerdo sino una práctica conscientemente paralela, como dice la Ley de defensa de la competencia, es obvio que habría la posibilidad que el Servicio de defensa de la competencia actuara *ex officio* o incluso excitado por el propio Tribunal de Defensa de la Competencia.

En definitiva, señorías, mi grupo comparte tanto el planteamiento de defensa de la competencia que incluso se ha adelantado a esa proposición no de ley con ese real decreto que cumple todos estos requisitos. Sin embargo, mi grupo tiene voluntad de diálogo y en este sentido proponemos una enmienda *in voce* del siguiente tenor, que vendría a sustituir la parte dispositiva de la proposición no de ley. Diría: El Congreso de los Diputados acuerda instar al Gobierno a que la aplicación del Real Decreto 248/2001, por el que se desarrolla el artículo 7 del Real Decreto-ley 15/1999, de 1 de octubre, se realice, de acuerdo con los sectores afectados, en el marco de la vigente legislación de seguridad vial. Con lo cual entendemos que reproducimos lo que dice la proposición no de ley del Partido Socialista y que reproducimos también lo que dice el decreto-ley. Pero de alguna forma queremos decir que éstos son temas que preocupan al Gobierno y que mi grupo quiere construir un diálogo al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal, ¿acepta la enmienda?

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Sí, aceptamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación de la primera proposición no de ley, relativa al incremento de la dotación presupuestaria del convenio entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la proposición no de ley número 4, relativa a la aprobación de una edición filatélica, así como un sobre del primer día dedicado al Monasterio de Corias (Cangas de Narcea, Asturias).

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la proposición de ley número 3, relativa a la modificación del Real Decreto 248/2001, con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular y aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Economía y Hacienda, del miércoles, 30 mayo de 2001, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**